

La verdad en sus manos

www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

Zona Deportiva
"La Barbie"
y Troglio, a
su duelo 22



D&N
Bases de datos
digitales en el
sector productor
de leche
PÁGS. 8 Y 9

Belleza
Mamá radiante
con esta rutina
para el cuidado
de la piel
PÁG. 21



Moda
¡Lo brilla con su
estilo atrevido
en la Met Gala
de Nueva York
PÁG. 18

LA EDUCACIÓN EN CRISIS ESTRUCTURAL

CHOLUTECA, EL QUE MÁS RETROCEDIÓ EN RENDIMIENTO



Especial 2/3 Un análisis in situ de **EL HERALDO Plus** evidencia que los estudiantes tuvieron un retroceso con la pandemia que llevó a los docentes a promoverlos sin que supieran leer y escribir. **Para 2017, Choluteca tenía un promedio en Español y Matemáticas de 291 puntos, que cayó a 260 en las evaluaciones de 2022.** Los estudiantes de tercer grado de la ciudad de Choluteca registraron el puntaje más bajo en Español (251) a nivel departamental, mientras que los de tercero y quinto reportaron números más preocupantes en Matemáticas (237 y 196 puntos, respectivamente). **Págs. 2 y 3**

Hasta en la Biósfera del Río Plátano los narcos cultivan arbustos de hoja de coca

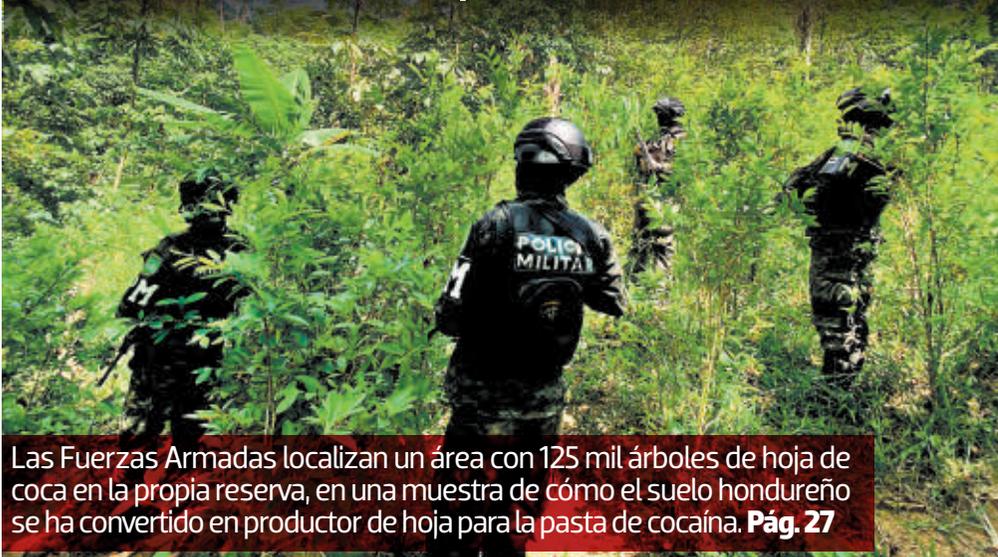


FOTO: EL HERALDO

Las Fuerzas Armadas localizan un área con 125 mil árboles de hoja de coca en la propia reserva, en una muestra de cómo el suelo hondureño se ha convertido en productor de hoja para la pasta de cocaína. **Pág. 27**



Sucesos
A machete limpio se
matan dos hombres
en Trojes, El Paraíso
PÁG. 27

País
Por denso humo
suspenden clases por
tres días en la capital
PÁG. 4

País
Diputada presenta
pruebas contra
Bartolo Fuentes,
que hoy conoce
su sentencia **PÁG. 6**



País
Redondo reconoce
que repartió L50 mil
más a cada diputado
del CN **PÁG. 7**

País
UNAH y Salud
liman asperezas y
estudiantes seguirán
en el HE **PÁG. 6**

País
Ministra de Salud
admite nepotismo
pero lo hace "para
protegerse" **PÁG. 6**

Pruebas El departamento reportó un descenso de 31 puntos de 2017 a 2022. Pese a que está en el área urbana, la ciudad de Choluteca reportó los peores valores en Español en tercer grado y quinto, y octavo en Matemáticas

CHOLUTECA, CON EL PEOR RETROCESO EDUCATIVO

Serie
2/3

CHOLUTECA

En 2021, cuando las escuelas seguían impartiendo clases virtuales por la pandemia del covid-19, la profesora Abigail Estrada recibía videos de los padres de familia jactándose que los estudiantes de primer grado podían leer y escribir.

En 2022, cuando iniciaron con las clases semipresenciales y luego, en 2023, cuando arrancaron completamente en las aulas del Centro de Educación Básica Mauricio Arias Williams en Choluteca, Choluteca, la maestra se dio cuenta que era mentira, los niños que había promovido al segundo grado no sabían nada.

Ahora están en cuarto grado, mientras ella trata de nivelar sus conocimientos, pero hay algunos que —según sus conclusiones— tienen problemas de aprendizaje.

Los niños de ese centro educativo fueron promovidos de grado porque la profesora pensó que tenían los conocimientos necesarios, sin embargo, las pruebas aplicadas por la Secretaría de Educación en 2022 en Choluteca indican que cada estudiante de tercero, quinto y octavo grado (a quienes les aplicaron las pruebas) “debe mejorar” en el rendimiento de Español y Matemáticas.

En ese departamento el promedio general fue de 260 puntos, según indica el informe “Cuánto se dejó de aprender” de la Secretaría de Educación y el Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

Ese porcentaje cayó drásticamente desde 2017, cuando Choluteca obtuvo un promedio de 291 puntos en Matemáticas y Español, es decir, en 2022 los escolares bajaron su rendimiento



DESEMPEÑO Los estudiantes de Choluteca salieron con mejores índices en Español que en Matemáticas, sin embargo, todo depende del grado académico. Además, pasaron de estar en las mejores posiciones en 2017 a estar cerca de las zonas con peor desempeño.

to (cayeron 31 puntos).

El departamento de Choluteca, ubicado en la zona sur de Honduras, junto con Santa Bárbara tuvieron el mismo descenso en las evaluaciones de Español y Matemáticas, es decir, ambos reportaron la peor caída en puntajes en las pruebas a nivel nacional.

“Cuando vienen a segundo grado me tocó enseñarles de nuevo las vocales, como que estaban en primer grado. Habían matriculado a los niños en segundo grado, pero yo les daba clases de primer grado, estaban atrasadísimos. Fue un año perdido porque no avanzamos nada... eso vino a marcarlos, fue un atraso grande”, lamentó.

Haciendo gestos con su rostro y mostrando tristeza, la profesora confesó que esos mismos escolares están en cuarto grado y “todavía tienen problemas de aprendizaje”.

“Estamos saliendo de esa crisis”, afirmó, mientras decía

Choluteca

Bajo rendimiento en cabecera municipal

En el municipio de Choluteca están los peores indicadores a nivel departamental. Tercer grado, por ejemplo, registró los números más bajos en Español (251 puntos). El puntaje aumentó en quinto, pero bajó en octavo.

que ya les están enseñando cosas que les tocaría aprender en cuarto grado en Español y Matemáticas, aunque tiene un grupo “con problemas de aprendizaje que debe ser tratado con más atención”.

Deficiencias

Con el calor sofocante de Choluteca, los estudiantes del Centro de Educación Básica Mauricio Arias Williams avanzaban en sus contenidos sentados en las

En Matemáticas ocurrió lo contrario: en tercero sacaron 237 puntos y en quinto 196, lo que significa que cayeron en la categoría de “insatisfactorio”. Los de octavo sacaron 211 puntos en las evaluaciones de 2022.

sillas que habían arrastrado desde las aulas de clase hasta una orilla de la cancha donde hacían educación física.

La directora había tocado el timbre media hora antes, pero los estudiantes seguían afuera porque la maestra atendía a unos padres de familia que preguntaban sobre el comportamiento y rendimiento educativo de sus hijos.

De forma tímida, los estudiantes sonrieron a las cámaras

de la Unidad de Datos de EL HERALDO Plus que hacía un recorrido por varios centros de ese departamento. Eran educandos de octavo, uno de los grados que en el municipio de Choluteca obtuvieron un puntaje de 305 en Español y 211 en Matemáticas.

¿Qué significa? Tomando en cuenta que la calificación mínima establecida en el informe de Educación y la UPNFM es 100 y la máxima 500, significa que los educandos de Choluteca sacaron una calificación de “satisfactorio” en letras y “debe mejorar” en números.

“No todos los niños llevan el mismo nivel de aprendizaje”, lamentó Estrada, al mencionar que en Español tienen problemas en la retención de la lectura y escritura, mientras que en Matemáticas les cuesta hasta desarrollar operaciones básicas.

Este rotativo visitó la Escuela José Cecilio del Valle en Namasigüe, Choluteca. Los



FOTOS: ANDRO RODRÍGUEZ



DEBILIDADES. En Choluteca 4,525 estudiantes de tercero, quinto y octavo grado se sometieron a pruebas de Español y Matemáticas en 2022. En los resultados se confirmó un problema que detectaron los docentes al volver las clases presenciales: no sabían leer ni escribir, menos realizar operaciones matemáticas.

“Los niños no captan y uno de maestro se preocupa, pero en la casa ellos no tienen el apoyo de los papás”.

Abigail Estrada
DOCENTE



“Si usted aplica estos instrumentos verá que donde hay mayor problema es en los centros básicos”.

Joel Espinal
SECRETARIO
DEPARTAMENTAL
DE CHOLUTECA



“El niño hoy en día lee, pero no comprende. A los gobiernos les interesa que pase, pero no que esté aprendiendo”.

Luz del Carmen
Manzanares
MAESTRA



puntajes a nivel departamental o nacional, los estudiantes quedan en la categoría de “debe mejorar”.

Capacitación

La falta de docentes especializados en educación básica figura como el principal problema para que los estudiantes no salgan nivelados en las pruebas de Español y Matemáticas, según Joel Espinal, secretario de la Departamental de Educación de Choluteca.

En diálogo con la Unidad de Datos de EL HERALDO Plus, Espinal afirmó que un docente de Ciencias Sociales puede impartir Español y un docente de Español puede impartir cualquier otra materia, porque así funciona la primaria en Honduras.

Dijo que solo el Instituto José Cecilio del Valle, el Instituto Tecnológico de Administración de Empresas del Sur (Intae) y el Instituto Técnico Vocacional del Sur tienen docentes especializados, los demás tienen un maestro por grado.

El problema es que los estudiantes que van a escuelas o Centros de Educación Básica donde no hay docentes especializados luego pasan a los BTP (Bachillerato Técnico Profesional) donde sí hay docentes especializados y “traen las falencias, especialmente en esas áreas como Español y Matemáticas, inclusive lo que tiene que ver con Física, Química, Biología”.

En la mayoría de los casos, hay docentes que imparten clases sin aplicar o tener el conocimiento didáctico. “La didáctica es la que le va enseñando a usted paso a paso, porque el profesor puede tener un sinnúmero de conocimientos, puede ser bueno haciendo fórmulas, pero si no sabe cómo dar las fórmulas, usted queda en el aire. ¿Y a dónde salió ese número?”, mencionó.

Sobre el trabajo de maestros, padres de familia y estudiantes, concluyó que se trata de un trabajo en equipo, justo como lo mencionaron varios profesores consultados por este rotativo, pues aunque el docente haga todo lo posible porque el estudiante aprenda, si el padre no lo apoya en casa difícilmente se logrará recuperar los pésimos índices que los educandos presentan en Español y Matemáticas en Choluteca ●●

Choluteca, con el mayor retroceso educativo

Cambios Choluteca junto con Santa Bárbara son los que reportan la caída más drástica. Ambos bajaron 31 puntos en las pruebas de rendimiento académico

	2017	2022	Cambio
Ocatepeque	301	285	← -16
Copán	304	282	← -22
Valle	287	275	← -12
Comayagua	279	265	← -14
Olancho	273	265	← -8
Cortés	277	264	← -13
El Paraiso	272	264	← -8
FM	275	263	← -12
Intibucá	280	260	← -20
Choluteca	291	260	← -31
Colón	270	259	← -11
S. Bárbara	290	259	← -31
I. de la Bahía	255	259	→ +4
Atlántida	285	258	← -27
La Paz	279	256	← -23
Yoro	276	255	← -21
Lempira	Sin dato	249	Sin dato
G. a Dios	220	216	← -4
Nacional	279	262	← -17

estudiantes estaban en plena elección de las autoridades escolares, algunos votando, otros corriendo y uno que otro sentado al lado de sus padres que observaban el proceso.

La directora Griselda Rodríguez Rosales tenía sobre su escritorio un libro donde anotaba las calificaciones preliminares de los estudiantes. Ese día no tocaba entrega de notas, pero algunos padres preguntaban sobre el rendimiento de sus hijos.

El equipo de EL HERALDO consultó cómo les iba a los estudiantes de ese centro educativo en Español y Matemáticas. La maestra, mientras terminaba de colocar su camisa, respondió que todo dependía de la colaboración del padre de familia, porque así como habían niños que respondían a las clases, otros estaban aplazados.

“Matemáticas les da más problemas, quizá porque hay que aprenderse fórmulas”, contestó. En el caso de Español, dijo que les costaba leer, pese a que todos los días dedicaban 15 minutos para leer.

“Hay alumnos que tienen un aprendizaje lento... hay alumnos que llegan a aprender a leer en cuarto grado, hay otros que en quinto grado, hay algunos que aprenden a leer el mismo año”, dijo de forma pausada, mientras un niño pasaba a su costado derecho.

500 era el puntaje máximo en las pruebas.

En el caso de Choluteca, los estudiantes sacaron 260 puntos en promedio, muy lejos del rendimiento idóneo.

La docente afirmó que pese a esas falencias en 2023 ese centro educativo no reportó estudiantes reprobados, pero sí hubo casos en los que los niños pasaban el grado con nota baja. El promedio establecido por Educación para pasar las clases es de 70%.

Pero no todo es malo, pues el informe de Educación menciona que hubo municipios donde los estudiantes resaltaron por su buen desempeño en Español y Matemáticas.

En Duyure, por ejemplo, los escolares de tercer grado alcanzaron una calificación “satisfactoria” con 317 puntos en Español y en Apacilagua los de quinto obtuvieron 400 puntos (estaban en la categoría de “avanzado”).

En Matemática sobresalieron los alumnos de tercer grado de Apacilagua y los de quinto de Duyure.

Sin embargo, al nivelar estos

Cifras alarmantes Casi el 20% de los hondureños no consumen alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades alimentarias y el 17.5% de los menores de cinco años sufre de retraso del crecimiento

FAO: La inseguridad alimentaria afecta a 5.9 millones de hondureños

— TEGUCIGALPA

A pesar de los esfuerzos de las autoridades aún persiste un gran número de personas en el país —especialmente menores— que sufren de malnutrición a causa de la inseguridad alimentaria.

De acuerdo con el último informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) en Honduras cerca de 5.9 millones de personas padecen de inseguridad alimentaria grave o moderada.

El documento denominado “El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo” indica que el 56.1% de la población total en Honduras tiene problemas para acceder o comprar alimentos suficientes o alimentos nutritivos.

Lamentablemente, el problema ha ido incrementando cada año, pues de acuerdo al mismo informe de 2022 el porcentaje alcanzaba el 49.9%.

Aunque más de la mitad de la población tiene problemas para comprar o acceder a alimentos, el informe revela que cerca del 18.7% (1.9 millones) de los hondureños están subalimentados.

La FAO establece la subalimentación como la incapacidad de las personas para consumir alimentos suficientes



FOTO: EL HERALDO

El número de personas afectadas por el acceso a los alimentos en el país representa el 56.1% de la población total, señala el informe de Naciones Unidas.

para satisfacer las necesidades de energía alimentaria.

La falta de ingerir alimentos saludables ha ocasionado que 1.9% de hondureños menores de cinco años padezcan de bajo peso, el 4.7% tengan sobrepeso y el 17.5% sufra de retraso del crecimiento.

Malnutrición

De acuerdo con los últimos datos que recabó el Instituto

Nacional de Estadísticas (INE), en el país al menos 3 de cada 10 menores de cinco años sufren de malnutrición.

En la “Evaluación de la situación nutricional y de seguridad alimentaria en 4 regiones priorizadas de Honduras”, el INE alertó que la región de occidente y Gracias a Dios son las zonas donde hay mayores problemas nutricionales.

Entre los hallazgos resaltan

INE

Desnutrición aguda en Honduras

El director del INE, Eugenio Sosa, indicó que entre el 2% y 3% de los menores sufre desnutrición aguda grave, una situación que amenaza la supervivencia infantil.

que la desnutrición crónica, de acuerdo con los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS), presenta una situación de gravedad prácticamente “muy alta” en la zona de occidente y alta en Gracias a Dios.

El 30% de los infantes que viven en el occidente del país padece desnutrición crónica.

Los datos muestran que cerca del 20% de los habitantes de Gracias a Dios pasaron al menos un día sin comer y el 43% restringe el consumo de alimentos de los adultos para que coman los niños pequeños al menos un día a la semana.

El 20.8% de los niños en Gracias a Dios sufre desnutrición crónica, una situación que afecta también al 30% de los menores en los departamentos de Intibucá, Lempira y La Paz, en el occidente del

país, según la encuesta.

En la región sur, la desnutrición crónica afecta al 11.5% de los menores de cinco años, y en el Valle de Sula al 10.9%, detalla el INE.

La nutricionista Melisa Galeas señaló que en la zona rural es donde más se da la desnutrición por deficiencia de alimentos.

El poco acceso a los alimentos en la zona rural es producto del cambio climático, que en los últimos años ha prevalecido un clima seco, causando un efecto negativo en la siembra y cosecha de productos.

La desnutrición por falta de alimentos podría llevar a los menores a crecer siendo poco activos, con sistemas inmunitarios débiles, mientras que el sobrepeso puede causar el desarrollo de enfermedades crónicas en los menores, apuntó la experta.

“A nivel educativo se deben incorporar la educación nutricional en los centros educativos, promover una cultura saludable; en la parte de salud pública se debe ofrecer el servicio de nutrición que oriente a nuestra población a tener una alimentación más saludable”, recomendó ●●

.....
David Zapata

El Heraldo
david.zapata@elheraldo.hn

Ordenan 3 días de suspensión de clases por la contaminación

Salud recomienda el uso de mascarillas a la población, no exponerse tanto tiempo al exterior

— TEGUCIGALPA

El titular de Educación, Daniel Sponda, anunció anoche a través de redes sociales la suspensión de clases en todos los centros educativos públicos y pri-

vados de la capital debido a la capa de humo que se registra en el ambiente y la ola de calor.

“Debido a las condiciones meteorológicas y ambientales adversas provocadas por el calentamiento global y los altos índices de contaminación, con instrucción de la presidenta Xiomara Castro se ordena suspender las actividades académicas presenciales

en la capital los días martes 7, miércoles 8 y jueves 9 de mayo”, reza el comunicado.

Según la determinación, en aquellos centros que existan condiciones pueden realizarse clases virtuales, el resto deberá reponer estos días en fechas posteriores.

¡A teletrabajo!

Horas antes, Tomás Vaquero,

ministro de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, informó la determinación de teletrabajo para los empleados públicos por los mismos tres días que se aplicarán en Educación.

Ayer la capital amaneció con altos niveles de contaminación en su aire, pasando de la escala “perjudicial” a “muy perjudicial”, con un Índice de Calidad de Aire (ICA) de 233, de acuerdo con los datos de IQAir.

La alta presencia de smog en el aire ha empezado a causar daños en la salud de los capitalinos ●●

FOTO: EL HERALDO



Estudiantes no tendrán clases el martes 7, miércoles 8 y jueves 9.

BAC

Tasas de interés aplicadas durante el mes de abril de 2024

PRODUCTOS	Tarjeta de Crédito			
	Moneda Local		Moneda Dólar	
	Anual mínima	Anual máxima	Anual mínima	Anual máxima
Tasa Preferencial Visa: (Local)	39.00%	39.00%	n/a	n/a
Tasa Preferencial: (Platinum, Dorada y Clásica)	39.00%	39.00%	29.04%	29.04%
Black: (AAdvantage, Centurion, Copa Airlines, EconoMia, Elite, Incae, LifeMiles, MillasPlus)	48.03%	48.03%	39.96%	39.96%
Platinum: (AAdvantage, Básica, Blue, BlueBox, Copa Airlines, Corporación Flores, EconoMia, GasCard, GRCC, Los Andes, LifeMiles, MillasPlus, TIGO, Walmart)	48.03%	48.03%	39.96%	39.96%
Doradas: (AAdvantage, Básica, Blue, BlueBox, Copa Airlines, Corporación Flores, Diners, EconoMia, GasCard, Los Andes, LifeMiles, MillasPlus, Pricesmart, TEA, TIGO, Única, Unitec, Walmart, Conecta)	48.03%	48.03%	42.00%	42.00%
Clásicas: (Básica, Blue, BlueBox, Corporación Flores, Diners, EconoMia, GasCard, Los Andes, TEA, TIGO, Única, Unitec, Walmart, Conecta)	48.03%	48.03%	42.00%	42.00%
Local: (Corporación Flores, Fleet Magic)	48.03%	48.03%	n/a	n/a
Empresarial Local: (BAC Flota)	48.03%	48.03%	n/a	n/a
Empresarial Internacional: (BAC Flota, Bayer, Citi, Visa CTA, Comerciante individual)	48.03%	48.03%	39.96%	41.04%
B2B	48.03%	48.03%	42.00%	42.00%
Geotours	36.00%	36.00%	41.04%	41.04%
Fleet Card	29.04%	29.04%	n/a	n/a
TRADE	39.00%	39.00%	n/a	n/a

***Productos descontinuados tienen la tasa de interés según su perfil.*

www.bacredomatic.com

Facebook | @bacredomatic

Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, **COMUNICA:** A los interesados en participar en el proceso de selección del Director de la Unidad de Auditoría Interna, de la ENEE, que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Director de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Tener la experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
2. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de cuentas TSC y Guías para la implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos, SIAFI, SAP;
5. Otros requisitos que la institución considere.

C. NO PODRAN PARTICIPAR LOS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC- NOGENAIG-08

INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR :

1. Hoja de vida con fotografía reciente y documentación soporte;
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar (comprobada);
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
6. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Norma General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades" (Original).
Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: dirección@onadici.gob.hn
7. Carta de expresión de Interés para participar en el concurso debidamente firmada por el postulante dirigida a la Directora de la ONADICI (Original).

E. SUELDO MENSUAL L 70,000.00

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso de Director de la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica. El sobre sellado debe presentarse a más tardar el día viernes 24 de mayo del 2024 hasta las 2:00 pm en las oficinas de la ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa M. D.C 26 de abril del 2024,

ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL
GERENTE GENERAL EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA

Acuerdo Salas de descanso integral es uno de los puntos principales que deberá solventar la Sesal para los estudiantes



El rector de la UNAH, Odir Fernández, ya no retirará a los practicantes de salud del Hospital Escuela y el Mario Catarino Rivas.

Cumplimiento de 20 puntos mantendrá en HE a estudiantes

— TEGUCIGALPA

La Secretaría de Salud (Sesal) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) firmaron ayer un acuerdo interinstitucional para elaborar un plan de trabajo a corto plazo para que los estudiantes del área de la salud no sean retirados del Hospital Escuela (HE) y el Mario Catarino Rivas.

La Sesal deberá cumplir con 20 puntos que abarcan medidas que van desde la dotación de

La Sesal deberá de cumplir con el acuerdo lo más pronto posible para evitar que los practicantes sean retirados de los hospitales.

espacios físicos para que los practicantes de la UNAH puedan desarrollar sus actividades académicas y de atención a la

FOTO: EL HERALDO

población, además de un espacio digno para descanso.

También tendrá que hacer cambios en las jefaturas médicas, garantizar una distribución proporcional de plazas de servicio social y respetar los horarios específicos para el desarrollo de clases y actividades académicas de los estudiantes.

Según manifestaron las autoridades sanitarias, se proveerán los recursos tecnológicos, quirófanos e insumos para las actividades prácticas del estudiantado de grado y posgrado de la máxima casa de estudios en igualdad de condiciones, así como el suministro del equipo que garantice sus medidas de bioseguridad.

Asimismo, al estudiantado de la UNAH de Valle de Sula, en Cortés, Salud le garantiza cupos en el Bloque I y Bloque II en el Catarino Rivas.

“Se solventarán los pagos pendientes a los estudiantes residentes, así como a los estudiantes que brindan su servicio social”, según se estipuló en el acuerdo interinstitucional.

Por su parte, la UNAH se compromete a abrir más cupos a nivel de grado y posgrado para la cobertura necesaria de atención en hospitales y centros de salud del interior del país.

Los estudiantes del área de salud deberán comprometerse con la sostenibilidad del sistema sanitario de manera efectiva y responsable ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Paredes no despedirá a parientes de la Sesal



Paredes contrató a su hermano y cuñado en la Sesal.

— TEGUCIGALPA

La ministra de Salud, Carla Paredes, continúa justificando la contratación de su hermana y cuñado en dos cargos de la Secretaría de Salud (Sesal).

La funcionaria manifestó que no confía “ni un minuto” en las personas que laboran en la institución para que sean ellos los que le cuiden la espalda. Asimismo, aclaró que su hermana no gana 8,000 dólares (L197,076.16) como jefe de la Unidad de Cooperación de Fondos Externos de la Sesal, sino que 60,000 lempiras. “Ya lo he aclarado todo, mi hermana no gana 8,000 dólares, por Dios Santo gana 60,000 lempiras, 40,000 lempiras cuando le quitan los impuestos, ganaba mucho más en la privada, pero se vino a ayudarme”, explicó ●●

Presentan pruebas en juicio contra Bartolo



Matute acudió acompañada de diputados del Partido Nacional.

— TEGUCIGALPA

Un video de diez segundos y un oficio proporcionado por el Ministerio Público (MP), que establece que no tiene denuncias en su contra, presentó como pruebas en juicio oral la diputada Lissi Matute Cano en la querrela contra el diputado de Libre, Bartolo Fuentes.

En esa audiencia, ante la figura de un juez unipersonal desempeñada por un magistrado de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Fuentes no presentó pruebas y se limitó a escuchar las evidencias aportadas por Matute. La parlamentaria lo acusa de calumnias agravadas, luego de que este la señalara, en un programa de televisión, de haber cometido delitos cuando fue viceministra de la extinta Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Pastor retrasa envío de Ley del Inprema

— TEGUCIGALPA

La dirigencia del Colegio Profesional Unión Magisterial de Honduras (Coprumb) denunció ayer que el ministro de la Presidencia, Rodolfo Pastor, retrasa el envío del proyecto de ley de la reforma del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema).

Así lo informó Luis Ramí-

rez, presidente del Coprumh, quien indicó que llevan dos años y cuatro meses esperando la reforma de la Ley del Inprema. “Esto ya está en manos de Rodolfo Pastor y extrañamente no dan solución alguna cuando ya estaba para someterse y ser llevada al Congreso Nacional, lo cual nos llama la atención forzosa-

mente que podrían haber sectores interesados en que esta Ley del Inprema no se lleve a cabo”, manifestó Ramírez.

El dirigente magisterial aseguró que de no haber una respuesta rápida tomarán acciones fuertes como volver a las calles a protestar porque ya llevan mucho tiempo exigiendo la reforma y no hacen algo al respecto para cumplir con esa petición ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Detención judicial para pandilleras de la 18

— TEGUCIGALPA

Detención judicial dictó un juez en materia de Criminalidad Organizada y Corrupción a seis de siete convictas involucradas en la muerte de 46 reclusas de la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS).

Estas responden a los nombres de: Kenia Patricia Salinas Rivera, María del Carmen Contreras Castillo, Lourdes Eloísa Barrientos Turcios, Rosa Bertha Marroquín Almendares, Any Dayanna Barahona Mejía y Dania Jakeline Maradiaga Flores. Las seis internas, integrantes de la Pandilla 18, son acusadas de asesinato, asesinato en su grado de ejecución de tentativa, porte ilegal de armas de fuego de uso prohibido y de uso permitido y asociación para delinquir. Una séptima encausada no está habida en el proceso, por estar prófuga ●●

Efectivo Diputados reciben L100 mil mensuales y la cantidad aumenta cuando llegan fechas especiales

Redondo justifica la entrega de bonos y afirma que fondos eran para canastas

FOTO: EL HERALDO



A más de un año de la entrega de los primeros cheques a los diputados, aún no existe un registro sobre el manejo, uso y destino de los fondos, así como las liquidaciones.

TEGUCIGALPA

Ante la polémica que desató la repartición de la piñata de fondos a los diputados para la celebración del Día de la Madre, el presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, justificó ayer la entrega discrecional de los bonos disfrazados de subvenciones.

“No existe ningún bono de 50 mil lempiras, lo que en el Congreso Nacional se ha hecho siempre es que se da una subvención para que se puedan dar canastas a las madres en el Día de la Madre”, justificó el diputado.

Explicó que “si hay un fondo X, se le da a Banasupro, Bana-

Desde diciembre de 2022 que inició la entrega de bonos, el CN no ha rendido cuentas.

supro con ese fondo confecciona canastas y estas canastas se les entregan a las madres en diferentes partes del país; yo a eso no me voy a oponer”.

En el mismo sentido, Luis Redondo aseguró que la entrega de dinero está fundamentada en la Constitución, afirmando que los bonos son dados a todos los parlamentarios sin sesgo.

Rechazo

Frente a la entrega de cantidades millonarias dadas a los diputados por Luis Redondo y su directiva, parlamentarios y sectores han rechazado la medida antes llamada Fondo Departamental y ahora justificada bajo la figura de subvenciones.

“Con esto ellos representan una obra que no resuelve los problemas torales de la población, es corrupción y debe evitarse. Deberían poner en la página del Congreso quiénes han recibido ese bono y cuanto han recibido”, cuestionó la diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), Suyapa Figueroa.

Por su parte, Fátima Mena, diputada del PSH, sugirió que “miremos al japonés (Shin Fujiyama), tantas obras ha hecho y como se mata corriendo para poder recaudar los recursos y acá veo diputados que agarran ese dinero (como) particular, lo cual no lo es”.

Mensualmente, los diputados reciben L100 mil por concepto de subvenciones, las cuales aumentan en Navidad, Semana Santa y el Día de las Madres ●●

CNA revela ilegalidades cometidas por Redondo

El CNA determinó que Redondo se escudó en valoraciones personales que le tocan al pleno

TEGUCIGALPA

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) publicó ayer un informe denominado “En el Congreso del Pueblo las ilegalidades se repiten”, en donde analizan las arbitrariedades cometidas por Luis Redondo durante la aprobación de la renuncia de Salvador Nasralla.

En el informe del CNA se señalan las omisiones cometidas por el titular del Congreso Nacional (CN), Luis Redondo, y cómo se escudó en valoraciones personales para no someter la renuncia ante el pleno. La Constitución de la República en el artículo 205 numeral 12 manifiesta como facultad propia del CN: “Recibir la promesa constitucional al presidente y designados a la Presidencia de la República, declarados elegidos, y a los demás funcionarios que elija; concederles licencia y admitirles o no su renuncia y llenar las vacantes en caso de falta absoluta de alguno de ellos”.

Ante la falta de trámite el exdesignado presidencial presentó dos veces su renuncia al Congreso Nacional ●●

Diputados buscan eliminar inmunidad parlamentaria

TEGUCIGALPA

Desde la Comisión Anticorrupción del Congreso Nacional, diputados anunciaron la conclusión del dictamen para eliminar la inmunidad parlamentaria para facilitar la llegada de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH).

“Vamos a dictaminar la ley que da inmunidad a los diputados, nosotros vamos a dar ese informe a los medios de comunicación el miércoles a las 10:00 de la mañana así como los avances”, explicó el diputado de Libre, Yavhé Sabillón ●●

Desde la Comisión Anticorrupción del Congreso presentarán un informe el miércoles sobre los avances de la ley y la conclusión del dictamen de decreto.

Apuntes

➤ **BONO.** Que dejen de inventar con eso del mentado “bono de la madre”, pide el Redondo Iscariote, que solo son “subvenciones” para que los pobres “papis” y “mamis” de la Patria les compren unas canastitas a sus indigentes madrecitas.

➤ **FIADO.** Si los pobres diputados viven de fiado en las pulperías, y no tienen para comprarle aunque sea una planchita a sus progenitoras y por eso la “subvención”, según el Redondo Judas Iscariote.

➤ **CLINTON.** El Redondo le salió corregido y aumentado a Bill Clinton, cuando dijo que eso de la Mónica Lewinsky fue una “relación inapropiada” y, de ninguna manera, una infidelidad a Hillary.

➤ **HILOS.** Martinelli vuelve al poder en Panamá. Hombre, qué habrá pasado que JOH no hizo lo mismo aquí: aislarse en la embajada nica o irse para allá. Allí estuviera, inclusive, moviendo los hilos en su partido. Adivinen quién lo enganchó de que no le pasaría nada.

➤ **SESAL.** Hombre, si todos los funcionarios usaran esa “lógica” de la prima de la Sesal para emplear al familión, ya se imaginan. Y encima aprovechó su “defensa” para menospreciar a la “profe”.

➤ **ELLOS.** En un chat de Libre, sus majestades reverendísimas, Bartolo y Mauricio Rivera, se quejan por la “osadía” de la diosa Temis de abrirles juicio, pese a que ellos son ellos. Jueeee...

➤ **PODER.** Bartolo se queja que ni en tiempos de los cachurecos ni de la Santa Inquisición lo habían arrinconado a los tribunales. Para que vean la arrogancia y altanería del poder.

➤ **PRIMER.** Hombre, en menos de un día, Tegucigalpa, a “muchacha honra”, subió del tercer al primer lugar como la ciudad “más contaminada” del planeta Tierra. Jueeee. Qué más podemos pedir.

➤ **PLAN.** Ajá, y esa decisión del teletrabajo anunciada por el Vaquero de Gobernación, irá a pegar. Vea y no haya más tráfico. Otra improvisación. Por qué XC no convoca a los alcaldes, Copeco, Fenag, ICF, Fuerzas Armadas, en fin, para un plan serio.

➤ **TEMA.** Los expertos neumólogos creen que Honduras vive una “emergencia nacional” por eso de la contaminación, pero, asóbrate chico, como decía “Tres Patines”, la señora ministra ni siquiera habla del tema.

➤ **DEDO.** Saludes les deja el Monac en el PN y abandona la trinchera de la ex first lady, por no estar de acuerdo con los candidatos de “dedo”, avisa Noé Morel.

➤ **CINCO.** Qué cuál es la papada con los cinco partidos chiquitos, le manda a decir el “comandante papita” a Julio Navarro, que ya deje de jorobarlos y de dejarse utilizar por Libre, será.

Dinero & Negocios



1 USO DE TECNOLOGÍA

La falta de información en el sector ganadero no será un inconveniente debido a que en los cinco CREL donde se desarrolla el proyecto se están recolectando datos.



2 GANADO Y PRODUCCIÓN LÁCTEA

El litoral atlántico, la zona norte, Olancho, El Paraíso, Choluteca y Francisco Morazán son las regiones más ganaderas y productoras de leche en el territorio hondureño.



EN EL MEDIANO PLAZO se encuentra prevista la ejecución de este proyecto piloto que encabeza Confianza SA-FGR.

La digitalización llega a los procesos de producción de leche



Iniciativa En cinco Centros de Recolección y Enfriamiento de Leche (CREL) se realizará una base de datos con los registros de producción y otra información sobre este rubro

PROMOCIÓN
Francisco Fortín, gerente general de Confianza SA-FGR, reiteró que con el referido plan también se busca la promoción del acceso al crédito.

Álvaro Mejía

El uso de papel y lápiz para llevar registros, cuentas y otros datos ha quedado en el pasado para los ganaderos en Honduras.

A través de un proyecto piloto en cinco Centros de Recolección y Enfriamiento de Leche (CREL) que se encuentran en Yoro, impulsan la digitalización de los procesos administrativos que involucra en esta primera etapa a más de 80 productores. Desde los registros de producción de un CREL hasta las pue-

bas a la leche para detectar cantidades de agua, sucio, antibióticos, entre otros componentes, ahora pueden ser revisados mediante una plataforma disponible en un teléfono inteligente. Los espacios que se destinan a la recolección al igual que acopio de leche de las fincas de un conjunto de ganaderos para la comercialización en frío de este alimento a otra procesadora de lácteos obteniendo un mejor precio de venta es la finalidad de los CREL.

Por medio de la alianza entre la Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca (Confianza SA-FGR), Grain Chain y la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de

Honduras (Fenagh) se promueve el proyecto cuyos pormenores fueron conocidos por Dinero & Negocios (D&N).

La institución financiera que facilita el acceso al crédito y fomenta los procesos de producción de bienes y servicios, mediante el otorgamiento de garantías recíprocas, asesoría técnica y hasta servicios conexos para personas naturales y jurídicas es Confianza SA-FGR. Grain Chain es una empresa que opera en cinco países, entre ellos Honduras, encargada de crear soluciones innovadoras para resolver desafíos dentro de la industria agrícola.

Los alcances

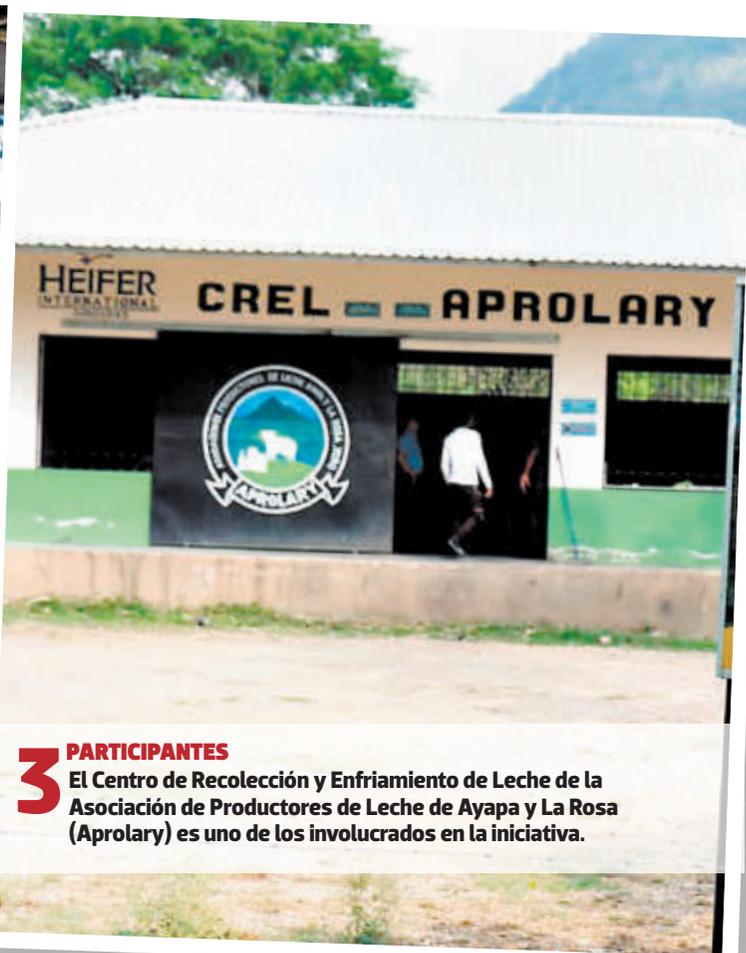
“El primer paso que se va a dar es incorporar una tecnología de punta basada en blockchains (cadena de bloques), contratos inteligentes que va a hacer el levantamiento de la información”, mencionó el gerente general de Confianza SA-FGR, Francisco Fortín. Detalló que “la primera etapa es construir la información que los proveedores de recursos, es decir las entidades financieras, necesitan para hacer el análisis; la plataforma va a recoger toda esa informa-

Estructuras

¿Cuántos son los CREL que existen?

Propiedad colectiva. En 11 de los 18 departamentos del país hay 135 Centros de Recolección y Enfriamiento de Leche (CREL) en la actualidad, la mayoría ubicados en Colón, Yoro, Atlántida y Olancho.

STAFF EDITOR: LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ
PERIODISTAS: ÁLVARO MEJÍA, JACQUELINE MOLINA
ASESORES: SALVADOR MELGAR ASCENCIO, WILFREDO GARCÍA
COLABORADORES: HUGO NOÉ PINO, JONATHAN MENKOS



3 PARTICIPANTES
El Centro de Recolección y Enfriamiento de Leche de la Asociación de Productores de Leche de Ayapa y La Rosa (Aprolary) es uno de los involucrados en la iniciativa.

ción, la va a clasificar, codificar, guardar en una base de datos y una vez que tengamos una, recoger la producción de los CREL en un período de un año vamos a estar en la capacidad de ofrecérselas a las instituciones financieras". La producción lechera diaria podrá ser registrada, su calidad, se podrán identificar costos y volúmenes de producción, e ingresos que esta actividad genera, aseguró Fortín. Confirmó que "una vez que tengamos toda esta información, después de un proceso de levantamiento o de registro y la consolidación de una base estadística vamos a poder tener la posibilidad de analizar las capacidades de pago de los productores y de los CREL, documentando las solicitudes de crédito hacia las entidades financieras y de esta manera poder dotarlos de recursos".

Herramienta
Productores de leche considera-

ron que después de trabajar de manera manual se podrá disponer de una herramienta que facilitará el trabajo, incluso contribuirá a la reducción de costos al emplear la tecnología. "Estamos muy entusiasmados, esperando mejorar cada día porque si tenemos tecnología en nuestras fincas vamos a mejorar en conocer nuestros costos, la productividad y rentabilidad generadas", afirmó Juan Pablo Urbina, pequeño productor.

"Es un acierto de parte de Confianza habernos escuchado y tomado la decisión de acompañarnos para que estos productores puedan llegar a tener un financiamiento digno", aseguró el presidente de la Fenagh, Héctor Ferreira. El titular de la Cámara Hondureña de la Leche (Cahle), Gilberto Moreno, destacó que las expectativas son que este proyecto piloto se lleve a cabo a nivel nacional ●●

LAS CIFRAS

Hasta 700 millones de litros de leche al año son producidos, según datos de la SAG.

Siete fondos de garantía ofrece Confianza SA-FGR, tres dirigidos al agro y la producción.

Estados Unidos ha sido el principal destino de exportación de la leche que se recolecta en Honduras.

En corto

Apenas \$102.4 millones fue el alza interanual de las remesas

Diferencia. Al 25 de abril, el envío de remesas al país sumó 2,840.5 millones de dólares, un alza interanual de \$102.4 millones respecto a la misma fecha de 2023.

La cotización internacional del café volvió a caer de \$200

Nueva York. Luego de haberse mantenido por 67 días arriba de 200 dólares el quintal de café, su precio internacional cerró ayer en 195.17 dólares.



BID: El uso del dinero móvil y pagos digitales se acelera en CA

Estudio. Un rápido crecimiento en Centroamérica ha experimentado la utilización de servicios financieros digitales, duplicándose del 4% al 8% en los adultos que son propietarios de cuentas de dinero móvil, de acuerdo con un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



DESEMBOLSOS

FONDOS. L1,589 millones ha otorgado el Banhprovi

Financiamiento. El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) ha desembolsado 1,589.86 millones de lempiras de enero a abril de este año, de los que el 68% se destinó a vivienda.

LAS CIFRAS

7,165.4 millones de dólares se situaban las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Honduras al pasado 2 de mayo.

5,994.1 millones de dólares fue a inicios del quinto mes de 2024 el egreso de divisas y los ingresos de \$5,815.4 millones.

Aumenta la exportación de camarón procesado

FOTO: EL HERALDO



El camarón cocinado aporta el 56% de las divisas generadas.

Luis Rodríguez

—TEGUCIGALPA

La industria acuícola de Honduras ha diversificado su oferta exportable y, por ende, el camarón cocinado reporta mejores cifras.

Un informe de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (Andah) indica que el volumen exportado en el primer cuatrimestre de 2023 fue de 7,700,181 libras por 32,411,716 dólares. El precio promedio por libra fue de 4.20 dólares.

Para el período enero-abril 2024, las exportaciones sumaron 9,280,461 libras por 41,134,773 dólares y un precio promedio por libra de \$4.43. Uno de los factores que ha impulsado las exportaciones son los problemas de mercado que tiene Honduras para el camarón congelado en países como México, quien desde el pasado 26 de febrero suspendió las importaciones, así como una menor demanda en Taiwán.

En el primer cuatrimestre de 2023, la participación del camarón cocinado en las divisas generadas fue de 48.7%, o sea 41.1 millones de 72.8 millones de dólares. En el período enero-abril de 2024 (\$72 millones) el camarón con valor agregado significó el 56.4%. Los principales destinos del camarón procesado son Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia, España y México ●●



Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en
Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción
SALA QUINTA

EXP 0801-2023-00448-TS/CNMCOO

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el expediente número **0801-2023-00448- TS/CNMCOO**, instruido contra, el señor: 1) **CARLOS JESÚS SARMIENTO BOGRAN**, a quien se le supone responsable de los delitos de **Extorsión y portación ilegal de arma de fuego de uso comercia**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO "EF-687"**; en virtud de desconocer su paradero, se ordenó **CITAR** en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país a los ciudadanos: : 1) **TESTIGO PROTEGIDO "EF-687"**, en su condición de **VÍCTIMA**, 2) **ROGER EDGARDO LÓPEZ LAZO**, y 3) **DOUGLAS DAVID ZELAYA BURGOS**, en su condición de **TESTIGOS**, a efecto que se presenten a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** el día **MARTES CATORCE (14) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**. Audiencia que se llevará a cabo en la sala V del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado. Y a efecto de citar a los ciudadanos arriba descritos se libra la presente **CITACIÓN POR EDICTOS** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Secretaria Adjunta

Cc: Expediente

REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
INPREMA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INPREMA-LPN-GC-003-2024
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE INPREMA"**

1. El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) invita a las empresas dedicadas a la confección de prendas de vestir, a participar en la Licitación Pública Nacional No. INPREMA-LPN-GC-003-2024 titulada "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE INPREMA".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Propios.
3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Departamento de Compras y Contrataciones de EL INPREMA, en la dirección indicada en el párrafo siguiente, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable, de Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00), a partir de la publicación de este aviso hasta el 17 de junio de 2024. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, HonduCompras (www.honducopras.gob.hn).
5. Las ofertas con toda la documentación requerida, deberán presentarse en sobre sellado físicamente en: Las Oficinas del Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el 5to. Piso del Edificio INPREMA, frente a Plaza Bancatán, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar a las **10:00 a.m. del 18 de junio de 2024**. No se recibirán ofertas fuera de este plazo. Las ofertas recibidas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir al acto de apertura, en el salón de sesiones Profa. Lilia Caceres de Cerrato, ubicado en el 6to. Piso del Edificio INPREMA de Tegucigalpa, a las **10:15 a.m.** hora oficial de la República de Honduras el **18 de junio de 2024**. Las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta original, por el valor y la forma establecidos en los documentos de esta licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 06 de mayo de 2024.

LIC. HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO
Comisionado Presidente
INPREMA

TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO

CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP.-060-2020** instruida en contra del señor **WILMER ADOLFO ZUNIGA GIRON**, a quien se le acusa del delito de **ADQUISICION VEHICULO ROBADO (MOTOCICLETA)** en perjuicio de **SANTOS ORLANDO AVILA LOPEZ.-** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país Citar al testigo **SANTOS ORLANDO AVILA LOPEZ** en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO** para el día **MARTES 21 DE MAYO DEL AÑO 2024, A LAS 9:00 AM, SALA II**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 17 de abril del 2024.

ABOG. ANAI RAUDALES
SECRETARIA ADJUNTA

TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO

CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP.-056-2023** instruida en contra del señor **DANIEL ANTONIO ZELAYA CASTELLANOS**, a quien se le acusa del delito de **POSESION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL Y ALMACENAMIENTO DE MUNICIONES DE USO PROHIBIDIO** en perjuicio de **LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS.-** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país citar a los testigos **ORLIN JOCIEL ESPINAL Y DELCY LOPEZ** en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO** para el día **MARTES 14 DE MAYO DEL AÑO 2024, A LAS 9:00 AM., SALA II**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 17 de abril del 2024.

ABOG. ANAI RAUDALES
SECRETARIA ADJUNTA



Aumenta la productividad
de tu empresa con
Leasing BAC



Conoce los beneficios:



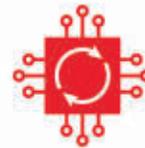
Financiamiento
en lempiras
y dólares



Selección
de proveedor
en el extranjero



Escudo Fiscal
al ser las rentas
deducibles del ISR



Rapidez en la renovación
tecnológica de los
activos.

Solicitar Leasing para:

- Vehículos - Paneles Solares - Equipo Médico - Inmuebles

Contáctanos a easyleasing@baccredomatic.hn

www.baccredomatic.com

 @baccredomatic

Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá



El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Tegucigalpa, la más contaminada

El Distrito Central alcanzó ayer un récord nada envidiable. “La concentración de PM2.5 en Tegucigalpa es actualmente 19.6 veces superior al valor guía anual de calidad del aire de la OMS”, informó en su página web el sitio especializado en clima IQAir. Con una medida de 233, la capital hondureña pasó de tener un aire “perjudicial” a “muy perjudicial” en un lapso de apenas 24 horas, apuntó.

La calidad del aire es mala desde hace muchos años en las grandes metrópolis, en las que la contaminación alcanza niveles alarmantes.

En Honduras, era un problema que mirábamos pasar de largo, pero que hoy en día nos está golpeando fuerte, a tal grado que Tegucigalpa se colocó ayer en la cabeza de la lista de las ciudades más contaminadas del mundo, incluso de grandes urbes industrializadas en el continente asiático.

La situación es realmente grave y demanda de acciones urgentes de parte de las autoridades sanitarias, que son las llamadas a impulsar y coordinar planes encaminados a enfrentar la problemática, teniendo la preservación de la salud de sus pobladores como eje principal.

Los efectos son visibles y devastadores: las atenciones por enfermedades respiratorias se han disparado en los centros de salud y hospitales, mientras que en la zona sur se reporta la muerte de casi una decena de personas por causas relacionadas con las altas temperaturas que afectan la región.

Es cierto que las causas de la contaminación del aire son diversas, pero los especialistas y las mismas autoridades sanitarias saben cuáles son las más frecuentes: el crecimiento del parque vehicular y los incendios forestales, entre las principales.

Este es un problema que merece una atención urgente y acciones decisivas por parte de gobiernos, empresas y ciudadanos, cada uno asumiendo sus responsabilidades y acciones para asegurarnos el derecho a respirar aire limpio y seguro ●●

Revueltos por un puesto...



Las Heroínas

Saidy y Lesly
Sánchez Ramos

Migrantes. Las hermanas originarias de Tocoa, Colón, que migraron a Estados Unidos hace cinco años, donde, después de muchos contratiempos, triunfan con La Caseta Restaurant, ubicado en San Antonio, Texas. En su negocio ofrecen desayunos catrachos, la sopa de tapado, mondongo, las baleadas, riugas, macheteadas, entre otros platos de la gastronomía catracha.

El Villano

Luis Redondo

Finanzas. El presidente del Congreso Nacional salió al paso de las críticas que se hacen a su administración por la entrega de “bonos” a los diputados para la celebración del Día de la Madre. Para él, tal decisión no es incorrecta. Justificó que lo entregado no es un bono sino una subvención. Aseguró que la Ley Orgánica y el reglamento que se ha aprobado en el Congreso Nacional le permite poder entregar el dinero a los parlamentarios.

Lectores

Retrato del periodismo valiente

En las tumultuosas calles de Honduras, donde la violencia y la corrupción a menudo parecen dominar la narrativa, hay una luz brillante que se niega a extinguirse: el periodismo valiente y comprometido. En un país donde la libertad de prensa es una lucha constante y los periodistas enfrentan amenazas firmes, hay héroes anónimos que continúan levantando la voz en nombre de la verdad y la justicia. Desde los rincones más remotos de las aldeas hasta las bulliciosas ciudades, los periodistas hondureños se enfrentan a desafíos desalentadores en su búsqueda de informar al público. A menudo, estas valientes almas arriesgan sus vidas para desenterrar la verdad oculta detrás de los titulares sensacionalistas y las declaraciones oficiales. Son los guardianes de la democracia, los defensores de los derechos humanos y los portavoces de los marginados. Pero su camino está sembrado de peligros. La violencia contra los

periodistas en Honduras es alarmantemente común. Las amenazas de muerte, los ataques físicos y los asesinatos son una realidad diaria para aquellos que se atreven a desafiar al poder establecido. Y, sin embargo, su determinación no flaquea. Cada día, se levantan con la convicción de que su trabajo es crucial para el futuro de su país. La situación no es fácil. La concentración de los medios de comunicación en manos de unos pocos poderosos grupos empresariales limita la diversidad de voces y puede llevar a la autocensura. Pero a pesar de estas dificultades, el periodismo independiente en Honduras sigue floreciendo, alimentado por el deseo innato de justicia y verdad. Desde la capital, Tegucigalpa, hasta las zonas rurales más remotas, los periodistas hondureños continúan desafiando las probabilidades para contar las historias que importan. Son los narradores de las luchas y triunfos de su pueblo, los testigos de la historia que se desarrolla ante sus ojos.

.....
Walter S. Rodezno
Licenciado en Periodismo

Opinión Ajena



La Nación,
Argentina.
6 de mayo de 2024

Drogas y niñez: un futuro empeñado

El combate al narcotráfico debe librarse en distintos frentes. Un asesinato al voleo en manos de un sicario en el gran Rosario se cobra una vida, mientras otra se trunca por una sobredosis en el conurbano, o viceversa. Los expertos no se cansan de repetir que la batalla se da en las cárceles y en las calles, pero también en las familias, las escuelas, los clubes y las iglesias. Indiscutiblemente, apuntar a reducir el consumo de sustancias tendrá efectos sobre las redes de comercialización y todo lo que se haga en esa dirección sabrá a poco.

LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

¿Y el Partido Liberal?



Josué R. Álvarez
Lingüista

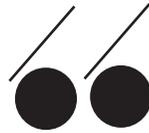
El Partido Liberal de Honduras fue probablemente el más grande del país hasta junio de 2009; desde entonces ha caído en un bache del que creo que muchos pensaron que se levantaría más pronto que tarde como uno de los grandes, pero no ha sido de esa manera. Electoralmente ha quedado relegado a un tercer puesto, muy lejos de los dos partidos dominantes de la actualidad, y desde el punto de vista mediático, me atrevería a afirmar que se encuentra detrás incluso de PSH, aunque esto último es solamente mi percepción y puedo estar equivocado, pero le dejo la idea para que la piense.

Esta época en la que el Partido Liberal ha vivido uno de los momentos más duros de su historia ha coincidido con una de

las etapas más agitadas de la política nacional, creería que el Partido Liberal se ha encontrado con la oportunidad de ser la otra opción, quizá la más amigable para un electorado poco conforme e indeciso, sin embargo, no han sabido capitalizar ese hecho en votos ni en posiciones que le permitan ser el pescador en el río revuelto.

Habrà que ver el comportamiento de la población en las próximas elecciones, y sobre todo el accionar del Partido Liberal. Si quiere recobrar un poco de sus fuerzas, tendrá que aprovechar el desgaste que tuvo el Partido Nacional en el pasado decenio (tan grande fue que con la magnitud de su estructura perdieron las últimas elecciones) y el desgaste natural que está teniendo Libertad y Refundación en la actual administración; pero debe salir a buscarlos, porque los inconformes de un lado y del otro no van a correr a buscar el Partido; debe presentarse como esa otra opción.

Creo que los próximos comicios serán los más determinantes de la historia reciente del Partido Liberal, o bien pueden ser su salvación o bien pueden



Los próximos comicios serán los más determinantes de la historia reciente del Partido Liberal, o bien pueden ser su salvación o bien pueden ser su condena”.

ser su condena. Para que sean su salvación no necesita más que acercarse un poco al volumen de votos del Libertad y Refundación y del Partido Nacional, es decir, como parte del proceso le basta acortar la distancia que los separa. Pero si se aleja, aunque sea un poco más, creo que será difícil pensar en un panorama positivo, por lo menos en el mediano plazo. En otras palabras, no puede darse el lujo de alejarse de sus competidores, ni en votos totales ni porcentualmente ni perdiendo alcaldías o puestos en el Congreso Nacio-



nal. Es necesario que lo logre con una imagen revitalizada, porque los liberales que se fueron no volverán, es necesario hacer nuevos liberales.

Y desde mi punto de vista el Partido Liberal tiene una enorme ventaja como dispositivo político, pero que si no se maneja correctamente le puede jugar en su contra: se mueve muy bien entre las ideas más progresistas y las conservadoras. En un país tan polarizado esta puede ser la clave no solo de su recuperación como ente, sino de la salud política y democrática del país, que es al fin y al cabo lo que busca la

esencia de cada partido político. Creo que a ese equilibrio es que debe jugar.

Dudo mucho que en Honduras surja otra corriente política disruptiva (digo otra porque para mí Libre lo ha sido, rompió un bipartidismo más que centenario), es más probable que las otras miradas políticas surjan de lo ya existente, y uno de los primeros llamados es el Partido Liberal con fuerzas democráticas e ideas renovadas. Puede que sea un camino largo, pero si se tiene paciencia es seguro que como entidad política tendrá alguna oportunidad ●●

INVITADO

La IA y el genocidio en Gaza



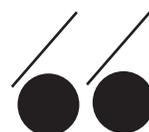
José E. Mosquera
Periodista y analista colombiano

Israel, con el apoyo de Estados Unidos y de las potencias europeas, está masacrando de manera brutal al pueblo palestino en Gaza y Cisjordania. Las Fuerzas de Defensa de Israel en los bombardeos sobre los asentamientos palestinos está utilizando sistemas de información automatizados de Pegasus, Lavender y The Gospel, basados en la inteligencia artificial, para identificar y seleccionar personas sospechosas de ser miembros de Hamás; identificar y seleccionar sitios donde supuestamente se refugian mili-

cianos para luego desplegar los ataques de las operaciones militares. Por las manipulaciones de las informaciones pocas referencias se encuentran en los grandes medios de comunicación occidentales sobre estos instrumentos de guerra y de espionajes del Estado judío.

El software de vigilancia de Pegasus se ha constituido en una de las principales herramientas de espionaje que emplean las Fuerzas de Defensa de Israel y ese mismo sistema se lo ha vendido a los Estados Unidos y a otros países de Europa, América Latina, Asia y África. Hace poco el diario The New York Times reveló que las agencias de inteligencia de Estados Unidos, la DEA, el FBI y la CIA adquirieron este sistema para hackear y desarrollar labores de espionaje.

La CIA emplea este sistema para hackear y espiar los teléfonos de los principales líderes



El sistema de inteligencia de Lavander está diseñado para señalar objetivos humanos...”.

políticos de la Unión Europea, entre sus víctimas estuvo la ex canciller alemana Ángela Merkel. Espionaje que fue clave para desarrollar con más eficacia la política expansionista de la OTAN hacia las esferas de influencia de Rusia en Europa del este y preponderante para desvanecer las alianzas políticas entre Alemania y el régimen ruso de Vladimir Putin, generar las tensiones militares y geopolíticas entre los líderes

rusos y ucranianos que al final desencadenaron en la guerra en Ucrania.

Igualmente, determinante para espiar y controlar más de la mitad de los eurodiputados del parlamento europeo y la cúpula de líderes europeos como la presidenta de la Unión Europea Úrsula von der Leyen y el Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell.

Por ese tipo de espionaje Estados Unidos tiene de rodillas a los principales líderes europeos. Los sistemas de inteligencia de Mossad hackearon el teléfono y la computadora personal del jefe del gobierno español Pedro Sánchez y su esposa, dado que Sánchez es uno de líderes europeos críticos del genocidio en Gaza. Las revelaciones que han filtrados a los medios de comunicaciones españoles han desatado un escándalo político que lo tie-

nen tambaleando.

El sistema de inteligencia de Lavander está diseñado para señalar objetivos humanos, entre tanto, el sistema de The Gospel está diseñado para seleccionar y señalar infraestructuras donde se esconden supuestos sospechosos en Gaza. Las Fuerzas de Defensa israelí mediante en los agorismos del sistema Lavander y con los registros electorales de las personas que votaron por los candidatos de Hamás en las elecciones pasadas y las relaciones de parentescos seleccionaron a más de 37,000 palestinos como presuntos milicianos de Hamás y sus residencias fueron bombardeadas y destruidas. Eso explica las magnitudes destructivas de las operaciones militares de tierra arrasada y las dimensiones del genocidio contra civiles inocentes en Gaza y Cisjordania ●●



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2020-214-4/0801-2023-00385-4**, instruido contra los señores **DANIA MARISSA LÓPEZ MARTINEZ, CARLOS EDUARDO ARGUETA RIVERA Y DAYSI RIVERA HERNANDEZ**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-558**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-558**. **Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (27/05/2024)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 22 de enero del año 2024.

ABG. YARITZA FLORES,
SECRETARIA ADJUNTA.

OFICIO NO. TSCSA1-58-2024



AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los **(TESTIGOS): TESTIGO PROTEGIDO A-1 y TESTIGO PROTEGIDO A-2.**- Que en fecha veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 2/165-2023-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **OSCAR ISRAEL VELASQUEZ GUTIERREZ** por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio **DARWIN ABENER GUIZA FUGON**, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que los **(TESTIGOS): TESTIGO PROTEGIDO A-1 y TESTIGO PROTEGIDO A-2**, comparezca a la **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **MIÉRCOLES, OCHO (08) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**. En la Sala 1, de juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, Veinticinco (25) de Abril del año 2024.

ABOG. ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOC-0801-2023-778-8**, instruido a **ROGER ANTONIO AGUILERA ARCE, WILMER ALEXANDER AGUILAR RODRIGUEZ, ONIEL ANTONIO AGUILAR RODRIGUEZ Y SUYAPA YAMILETH OCHOA GONZALES** por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CH-0002-2023**; a efecto de citar al Agente de Investigación **JOSE RAUL PINEDA** para que comparezca a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **JUEVES NUEVE DE MAYO DEL AÑO 2024**, el cual se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Merazán, 15 de abril del año 2024.

ABG. PAOLA RUIZ,
SECRETARIA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOC-0801-2023-385-2**, instruido a **DENIA MARISSA LOPEZ MARTINEZ, CARLOS EDUARDO ARGUETA RIVERA Y DAYSI RIVERA HERNANDEZ**, por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-558**; a efecto de citar al Agente de Investigación **ORLANDO ALEJANDRO VALENTÍN** para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para los días **LUNES VEINTISIETE Y MARTES VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO 2024**, el cual se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 10 de abril del año 2024

ABG. PAOLA RUIZ,
SECRETARIA ADJUNTA.



INVITACION A EXPRESAR INTERES

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) ha recibido recursos provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para financiar las actividades del Proyecto de Inclusión económica y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste de Honduras (PROINORTE), a desarrollarse durante el año 2024, en virtud de lo cual esta Secretaría a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) invita consultores nacionales, a presentar propuesta para las siguientes consultorías:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS
1	Contratación de consultoría como Asesor legal del Proyecto	Martes, 21 de mayo de 2024

Para participar el interesado debe conocer los Términos de Referencia (TDR) que está publicado en los siguientes enlaces: <http://sag.gob.hn/adquisiciones-uap/> pueden ser solicitados a la dirección descrita abajo.

Para que los candidatos sean considerados en el proceso de selección, deben **presentar obligatoriamente**: a) una carta de presentación de interés firmada y sellada; b) Currículum del oferente que incluya (Títulos de estudios, evidencia documental de la experiencia relacionada con los trabajos realizados, como constancias, actas de recepción, contratos, referencias laborables, todo para verificar la experiencia tanto del oferente como del personal).

Las ofertas y toda la información requerida deben entregarse a más tardar en las fechas arriba indicadas en sobre sellado en la dirección: Segundo Piso del Edificio Principal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Boulevard Miraflores, Avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP, oficinas de la UAP.

Para aclarar dudas, los interesados deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: proinortehn@gmail.com, indicando en el "Asunto" a que Término de Referencia o consultoría está interesado. El proceso de selección se realizará conforme a los procedimientos aceptados por el FIDA.

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE AGRICULTURA Y GANADERIA



CIRCULAR
002-2024-SG-TSC

AMPLIACION DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, ACTIVOS Y PASIVOS, MODALIDAD EN LINEA

El Infrascrito Secretario General Adjunto del Tribunal Superior de Cuentas a los Señores Gerentes, Sub Gerentes, Directores, Sub-Directores, Jefes o Encargados de la Dependencias de Recursos Humanos de las diferentes Instituciones del Sector Público Estatal tanto Centralizadas, Descentralizadas y Desconcentradas, así como las Alcaldías Municipales, Directores de Centros Educativos y a los Funcionarios y Empleados Públicos obligados a la presentación de la respectiva Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos, por devengar un salario igual o mayor a CUARENTA MIL LEMPIRAS (L.40,000.00) o que aún sin devengar dicha cantidad, manejen custodien, administren o tengan a su cargo bienes o fondos del Estado;

INFORMA: Que el Pleno de Magistrados del TSC determinó conceder una ampliación de 60 días calendario para concluir la Declaración Jurada en Línea, conforme a lo establecido en el Numeral 4 del Artículo 61 del Reglamento de la Ley Orgánica del TSC, a los servidores públicos obligados que, al 30 de abril 2024, ya tenían creado el usuario y que no lograron completar el llenado del formulario y la presentación de este, dentro del plazo legal establecido.

Asimismo, el TSC comunica que durante el período comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de junio de 2024 el sistema electrónico para la creación de nuevos usuarios, por parte de las oficinas de Recursos Humanos de las instituciones públicas, permanecerá desactivado.

Los servidores públicos que presentaron la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos, en modalidad presencial podrán iniciar el proceso de enrolamiento a partir del lunes 1 de julio de 2024, fecha en que se habilitará nuevamente el sistema electrónico, y así tener opción a la presentación de la Declaración Jurada en línea en el año 2025.

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de mayo de 2024.

ABOG. MARCO AURELIO MADRID RIVERA.
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO T.S.C.

TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA

CLUB SUSCRIPTORES El Heraldo



Con los descuentos que obtienes al pagar con tu tarjeta del Club

Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646



INVITACION A EXPRESAR INTERES

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) ha recibido recursos provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para financiar las actividades del Proyecto de Inclusión económica y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste de Honduras (PROINORTE), a desarrollarse durante el año 2024, en virtud de lo cual esta Secretaría a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) invita consultores nacionales, a presentar propuesta para las siguientes consultorías:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS
1	Contratación de consultoría como Especialista en Seguridad Alimentaria y Nutrición del Proyecto.	Martes, 21 de mayo de 2024

Para participar el interesado debe conocer los Términos de Referencia (TDR) que está publicado en los siguientes enlaces: <http://sag.gob.hn/adquisiciones-uap/> pueden ser solicitados a la dirección descrita abajo.

Para que los candidatos sean considerados en el proceso de selección, deben **presentar obligatoriamente**: a) una carta de presentación de interés firmada y sellada; b) Currículum del oferente que incluya (Títulos de estudios, evidencia documental de la experiencia relacionada con los trabajos realizados, como constancias, actas de recepción, contratos, referencias laborables, todo para verificar la experiencia tanto del oferente como del personal).

Las ofertas y toda la información requerida deben entregarse a más tardar en las fechas arriba indicadas en sobre sellado en la dirección: Segundo Piso del Edificio Principal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Boulevard Miraflores, Avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP, oficinas de la UAP.

Para aclarar dudas, los interesados deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: proinortehn@gmail.com, indicando en el "Asunto" a que Término de Referencia o consultoría está interesado. El proceso de selección se realizará conforme a los procedimientos aceptados por el FIDA.

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE AGRICULTURA Y GANADERIA



**Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en
Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción**
SALA QUINTA

EXP 0801-2023-00306-TS/CNMCOO

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el expediente número **0801-2023-00306-TS/CNMCOO**, instruido contra, el señor:) **EDGAR NEPTALI ROSALES ENAMORADO** a quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN**; y 2) **BAYRON JOSÉ ROSALES ENAMORADO**, a quien se le supone responsable de los delitos de **EXTORSIÓN y PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO “EF-375”, EL PATRIMONIO Y LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE HONDURAS**; en virtud de desconocer su paradero, se ordenó **CITAR** en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país a los ciudadanos: 1) **TESTIGO PROTEGIDO “EF- 375”**, en su condición de **VÍCTIMA**; 2) **NELSON OMAR MATHEU SÁNCHEZ Y 3) RONY WILIAM CABRERA FERRERA**, en su condición de **AGENTES**, a efecto que se presenten a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** el día **JUEVES DIECISEIS (16) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**. Audiencia que se llevará a cabo en la sala V del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado. Y a efecto de citar a los ciudadanos arriba descritos se libra la presente **CITACIÓN POR EDICTOS** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Secretaria Adjunta

Cc: Expediente



**TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA,
OLANCHO**

CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-063-2023** instruida en contra del señor **WILSON ARIEL LIRA** a quien se le acusa por el delito de **ASESINATO** en perjuicio **YANI ISOLINA RUIZ LIZARDO, ORLANDO JAFETH MURILLO RUIZ.-** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país citar **A LOS TESTIGOS PROTEGIDO CLAVE “Z-10”, TESTIGO PROTEGIDO CLAVE “A-20” Y TESTIGO PROTEGIDO CLAVE “U-40”** en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón realiza la presente publicación, para que comparezca a audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO** para los días **MIÉRCOLES 29, JUEVES 30 Y VIERNES 31 DE MAYO DEL AÑO 2024, A LAS 9:00 AM, SALA II**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 24 de enero del 2024.

ABOG. ANAI RAUDALES
SECRETARIA ADJUNTA



AVISO DE PUBLICACIÓN POR EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, con jurisdicción en el Departamento de Intibucá, al Público en General y al **EX AGENTE DE INVESTIGACION POLICIAL D.P.I ARISTIDES ORELLANA DNI NO CONSIGNADA, HACE SABER:** Que en fecha veinte y cuatro (24) de Abril del año dos mil veinticuatro (2024) el **“TRIBUNAL DE SENTENCIA DE SIGUATEPEQUE**, integrado por los señores Jueces, **MARELL ALEJANDRO SUAZO AVILES**, quien preside, **DARVIN ULICE ALMENDARES LIZARDO**, Juez Ponente, **CARLOS ROLANDO ALEMAN RODRIGUEZ**, Juez Integrante, en el proceso instruido contra los señores **SANTOS JUAN SANCHEZ GONZALES, Y MIDAYSI MAYLI MEJIA OSEGUERA**, en el proceso que se le sigue por el delito de **FAVORECIMIENTO DE LA EVASION**, en perjuicio de **LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA**, se persone al Tribunal de Sentencia, específicamente en la Sala de Juicios Orales de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua el día **MIÉRCOLES QUINCE (15) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**. Una vez publicados los edictos por tercera y última vez en una Radio Emisora de mayor audiencia nacional o en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, hacer llegar el recibo o Constancia correspondiente a la Secretaría del Despacho.

Y, para los fines legales pertinentes se extiende el presente en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024).

ABOGADO DIEAN JUVINI PALACIOS COLINDRES
SECRETARIO

Vo. B. ABOGADO MARELL ALEJANDRO SUAZO AVILES
JUEZ PRESIDENTE



TSCSA2-13-2024

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Secretaria Adjunta y al (TESTIGO:) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE PUMA.-** Que en fecha veinticinco (25) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: **“TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC5/16-2024** El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra de **ELIAZAR EUCEBIO ALVAREZ HERNÁNDEZ** por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio de **JOSE SEDEQUIAS VASQUEZ MARTINEZ** a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que el (TESTIGO:) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE PUMA.-**, comparezca a la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **OCHO (08) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (01:30 P.M.)**. En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal. Comayagua, Departamento de Comayagua, Veinticinco (25) de abril del año 2024.

ABOGADA ANDREA MARIA MACHADO PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA



Anuncio general de llamado a ofertas para adquisiciones y contrataciones¹

AGA 2024-01 SAG/PROINORTE

Gobierno de: Honduras
Proyecto/entidad contratante: PROINORTE
Versión del Anuncio general de llamado a ofertas para adquisiciones y contrataciones: 2.0

Fecha de publicación del anuncio general: 07 de mayo del 2024.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería ha solicitado financiación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para sufragar el costo de PROINORTE y tiene el propósito de destinar parte de la financiación al pago de los contratos de bienes, obras y servicios.

El programa de adquisiciones y contrataciones para el periodo de 2024 incluirá lo siguiente:

Adquisiciones y contrataciones para 2024
Valor estimado: 5,229,248.35 USD de todas las actividades de adquisición y contratación para el período anteriormente mencionado. Si no procede, borre esta información]
Adquisición de bienes, incluidos:
Compra de Combustibles y lubricantes de vehículo (período de compra en meses).
Adquisición de misceláneos de oficina (papelería y útiles de oficina).
Elementos de limpieza, aseo y bioseguridad
Impresión de materiales
Adquisición de equipo de computación
Adquisición de mobiliario de oficina
Adquisición de herramientas menores
Adquisición de equipo de posicionamiento (GPS, Drones entre otros)
Adquisición de accesorios y productos para cocina
Adquisición de Sistema de Monitoreo
Contratación de obras, entre ellas:
Rehabilitación de caminos rurales
Contratación de servicios de consultoría, incluidos:
Elaboración de Diagnósticos territoriales para priorización de cadenas de valor y organizaciones productivas.
Contratación de empresa para Estudio de línea base del Proyecto
Campaña de articulación y difusión de unidad agroclimática
Servicios de apoyo a la formulación de propuestas de Inversión para servicios de apoyo a cadenas productivas
Asistencia Técnica a la implementación de los Planes de Inversión de servicios de apoyo.
Contratación de consultor para Formulación de Planes Ecosistémicos
Formulación de Planes de Negocio
Contratación de consultor para brindar asesoría al CTP en la revisión de los PN.
Contratación de Consultor Especialista SAN
Consultores para el Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la Implementación de los PN
Asistencia técnica y capacitación a cajas de ahorro y crédito
Asesoría y asistencia empresarial a organizaciones de productores y jóvenes (contable, procesos)
Contratación de Servicios de consultoría Asesor legal
Consultoría de facilitador técnico de plataformas
Estudio de análisis de competitividad integral y estrategia sectorial por cadena (consultoría)
Contratación de consultor para la implementación del Fondo de Becas
Consultoría para la Formulación de Planes de Fortalecimiento Organizacional
Estudio de Medición de Resiliencia climática (RMDT)
Actualización de Estudio Riesgo Climático
Consultorías para la implementación de Planes de Fortalecimiento Organizacional.
Contratación para el Diseño y mantenimiento de la página web
Contratación para la sistematización de experiencias
Adecuación de contenido para fortalecimiento de organizaciones en temas SAN
Contratación de consultor par Estudio de Microcuencia
Servicios de Auditoría Externa 2023
Mantenimiento y reparación de vehículo (preventivo y correctivo)
Contratación de empresa de seguridad para las sedes
Contratación de servicios de Internet
Contratación de publicaciones en medios comunicación
Contratación de Seguros (vida, médico y equipo)
Contratación de Seguro equipo informático y mobiliario de oficina
Servicio de telefonía móvil
Servicios de alimentación para talleres y eventos

Los contratos de bienes, obras y servicios se ejecutarán de conformidad con los principios, normas y procedimientos establecidos en las versiones actuales de las Directrices del FIDA para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en el ámbito de los Proyectos y el Manual del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios

Las notificaciones específicas de adquisiciones y contrataciones para los contratos ofertados en el marco de los procedimientos de licitación pública se anunciarán a medida que se publiquen en los portales seleccionados, la prensa local y otros medios de comunicación, según proceda.

Los licitadores y consultores interesados que reúnan los requisitos necesarios y deseen ser incluidos en la lista de correo electrónico para recibir una copia de los anuncios, o los que necesiten información adicional, deberán enviar un correo electrónico a proinorte@honduras.gob.hk cuyo asunto será "AGA 2024-01 SAG/PROINORTE" e indicar cuáles de los artículos disponibles para su adquisición o contratación les interesan.

¹ El presente anuncio general se basa en la primera edición del documento normalizado para las adquisiciones y contrataciones publicado por el FIDA en www.ifad.org/project-procurement para su uso en proyectos financiados por el FIDA. El FIDA no garantiza la completitud, exactitud o traducción, si procede, ni ningún otro aspecto relacionado con el contenido de este documento.



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO DE SUBASTA EXP. 0801-2023-01010-CPEH

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: QUE EN LA DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, registrada bajo el N.º 0801-2023-01010-CPEH, promovida por el Abogado PEDRO ENRIQUE ALONZO FLORES, en su condición de representante procesal de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FRATERNIDAD PESPIRENSE LIMITADA, contra el señor SALVADOR MAZIER ALVARADO, en su condición de Deudor Principal.- PRIMERO: Se ha decretado la enajenación mediante subasta judicial de un inmueble con sus mejoras presentes y futuras el cual se describe a continuación: Un lote de terreno con un área de MIL CIENTO TREINTA Y SIETE VARAS CUADRADAS Y SESENTA Y TRES CENTECIMAS DE VARA CUADRADA, situado en el Barrio La Guadalupe, en esta ciudad, marcado en el plano de la lotificación llevada a cabo por el Ingeniero Carlos Rivera Cáceres con el número tres (3); el cual mide y limita: AL NORTE: Veinticinco metros con la barranca que da hacia el Rio Chiquito, AL SUR: Veinte metros con lote número nueve (9), mediando calle; AL ESTE: Treinta y nueve metros cincuenta centímetros con el lote numero dos (2) del mismo fraccionamiento; AL OESTE: Treinta y tres metros sesenta y nueve centímetros con el lote número cuatro (4) de la misma lotificación.- Que dicho terreno tiene como mejoras las siguientes: Un conjunto comercial, apartamentos habitacionales y oficinas denominadas "Edificio Copan" construido en tres secciones A, B, C, intercomunicados por una escalera central, estacionamientos, áreas verdes, y áreas recreativas comunes. La sección "A" cuatro plantas consta de cuatro apartamentos 1, 3, 5 y 6, situados al Suroeste del conjunto. La sección "B" tres plantas consta de tres apartamentos 2, 4 y 7, terraza recreativa, situadas al Noroeste del Edificio y la sección "C" dos plantas consta de dos apartamentos, oficinas administrativas del Edificio Copan y oficinas de consultoría del Grupo Hábitat, arquitectura y planeamiento S de R.L., terraza recreativa y espacio para futuras ampliaciones del conjunto.- El edificio descrito fue construido tradicionalmente con paredes repelladas y aparentes de ladrillo rafón, piso de granito, estructura de concreto armado, techos de lámina de asbesto y losa de concreto, puertas y ventanas de madera y vidrio, instalaciones eléctricas y sanitarias, garajes cubiertos cisternas y tanque de agua elevada, patio posterior, engramado y áreas recreativas.- El cual se encuentra inscrito a su favor bajo número 70 del tomo 859 del Registro de la propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán, hoy Instituto de la propiedad, trasladado a Folio Real bajo matrícula número 815055 asiento 1 del citado Registro; SEGUNDO: Con los siguientes Gravámenes: PRIMERA HIPOTECA a favor de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FRATERNIDAD PESPIRENSE LIMITADA., inscrita bajo Matrícula 815055 Asiento N° 4 y Anotación Judicial ordenada por este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán que se encuentra inscrita bajo Matrícula 815055 Asiento N° 05; todos del Sistema de Folio Real de la Oficina de Registro del Instituto de la Propiedad correspondiente al Departamento de Francisco Morazán.- TERCERO: Según la tasación de costas la obligación reclamada asciende a la cantidad de CUATRO MILLONES, DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS CON DIECISIETE CENTAVOS (L. 4,218, 286.17), desglosados así: CAPITAL MÁS INTERESES: TRES MILLONES, NOVECIENTOS ONCE MIL, DOSCIENTOSCINCUENTA Y DOS LEMPIRAS, CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (L. 3,911,252.72); HONORARIOS PROFESIONALES: TRES-CIENTOS UN MIL, QUINIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS, CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 301, 593.95) Y GASTOS PROCESALES: CINCO MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS, CON CINCUENTA CENTAVOS (L. 5,439.50).- CUARTO: El inmueble fue valorado de común acuerdo entre las partes en la cantidad de SEIS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L6,000,000.00).- QUINTO: Se ha señalado Audiencia de Subasta, la cual se celebrará en el local que ocupa el Centro de Justicia Civil para el día VIERNES SIETE (07) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM) y será efectuada por la Abogada ANA ROSAURA CASTILLO PAGOAGA, Juez del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán .- SEXTO: Se hace la advertencia que solo se admitirán posturas que sean iguales o superiores al setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la tasación de los inmuebles a subastar. SÉPTIMO: Que para poder participar en la subasta debe depositarse en el Juzgado el valor total de la tasación del inmueble que para este caso es de CUATRO MILLONES, DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS CON DIECISIETE CENTAVOS (L. 4, 218, 286.17).- OCTAVO: Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales del inmueble, entendiéndose que cada licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante esta titulación. NOVENO: El bien inmueble se encuentra actualmente habitado por el ejecutado según constancia.- DECIMO: Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE (20) DIAS antes de su celebración; haciéndole la advertencia al ejecutante que dicha publicación deberá hacerse en letra clara, de tamaño normal y de fácil lectura.

Tegucigalpa M.D.C., 02 de Mayo de 2024.

ABOGADA DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA
SECRETARIA ADJUNTA

Vida



CITA

Reunión de famosos La gala benéfica este año tuvo como tema "Jardín del tiempo"



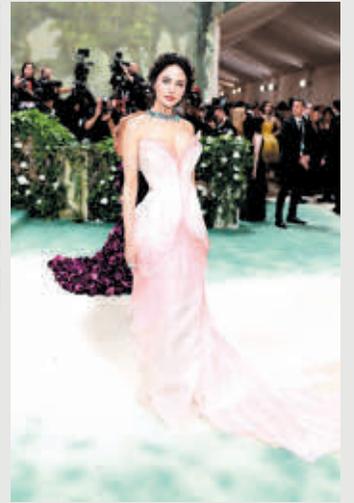
Jennifer López y su Schiaparelli que evoca el jardín de cristal.



Sarah Jessica Parker con un diseño de Richard Quinn.



Elle Fanning lució radiante con un vestido firmado por Balmain.



Eiza González, sutil y elegante con un diseño de capas.

FOTOS: AFP

DESFILE

LA MET GALA, UNA NOCHE DE FANTASÍA EXCÉNTRICA



Gigi Hadid eligió una creación de Thom Browne.



Penélope Cruz, fiel a su estilo y a Chanel.



Elsa Pataky, con un vestido dorado de Tom Ford.

Exposición
Tradicionalmente, el evento se realiza el primer lunes de mayo y acompaña la inauguración de la gran exposición de The Costume Institute, que este año lleva por título "Bellas durmientes, el despertar de la moda", abierta al público desde el próximo 10 de mayo y hasta el 2 de septiembre, y que reúne una gigantesca colección de 33,000 piezas, para revivir aquellas que son demasiado frágiles o desgastadas para usarse, y en medio de una atmósfera de sonidos, olores o imágenes.



Zendaya cautivó todas las miradas con este atuendo de John Galliano para Maison Margiela.

— ESTADOS UNIDOS

El Museo Metropolitano de Arte fue una vez más el escenario de la Met Gala, que este año tuvo como tema el "Jardín del tiempo", un guiño al cuento homónimo del escritor de ciencia ficción J.G Ballard, que retrata la naturaleza efímera de la belleza. "Bellas durmientes, el despertar de la moda", es el nombre de la exposición que se inauguró la noche del tradicional evento.

Pese a que un jardín evoca mucho colorido, el cuento de Ballard en el que se inspiró la cita anual es más bien la representación de un jardín de cristal, por lo que primaron en la gala los tonos nude, plata y dorado. Bad Bunny, Chris Hemsworth, Jennifer López, Zendaya y Anna Wintour, de Vogue, fueron los anfitriones oficiales de la Met Gala 2024, siendo Zendaya una de las grandes figuras de la noche, que,

Según The New York Times, un

lugar en la cena de este año costaba 75,000 dólares y una mesa completa ascendía a los 350,000.

como siempre, no decepcionó con su look: un diseño custom de John Galliano para Maison Margiela. Un sueño bucólico en el que la organza y el lamé convivieron armónicamente para dar vida a un vestido al bies con corsé de satén turquesa. JLo, por su parte, lució un vestido de Schiaparelli con el que hizo un guiño al jardín de cristal donde se desarrolla la novela que dio título e inspiró el dress code de esta gala ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Rodolfo Tabash Espinach, Presidente y CEO de BAC, Jacobo Atala, Presidente Ejecutivo de BAC Honduras, Juntas Directivas, Vicepresidentes Corporativos y todos los colaboradores de BAC en Honduras lamentan profundamente el fallecimiento de

SONIA SARMIENTO GUTIÉRREZ
Q.D.D.G.

hija del Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo y Fanny Gutiérrez de Sarmiento y expresan sus más sentidas condolencias a sus familiares y amigos.

Entonces Jesús le dijo: Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí vivirá, aunque muera; y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás.

Juan 11:25-26



TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO

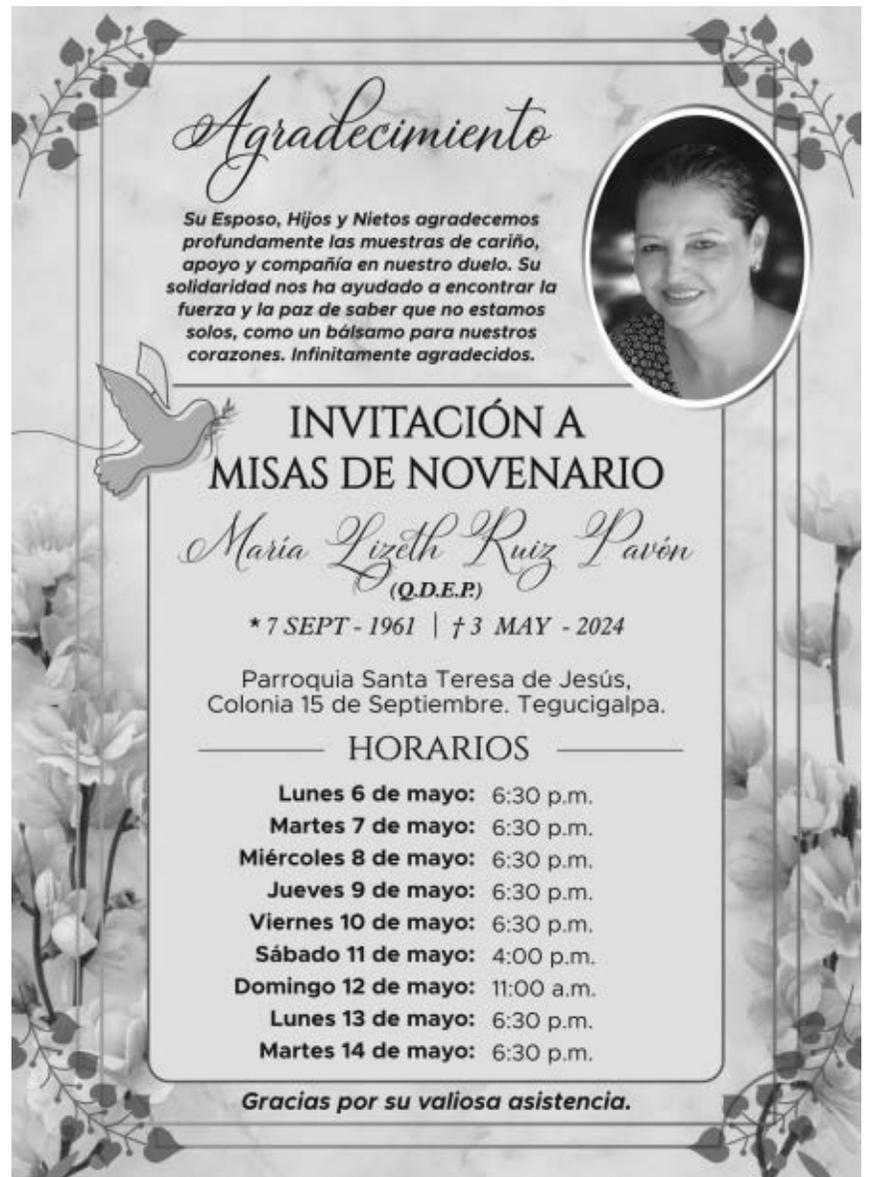
CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-.122-2023** instruido en contra de **BIANES ALEXIS PACHECO FLORES** a quien se le acusa por el delito de **AMENAZAS** perjuicio **JOSE ROBERTO MEZA HERNANDEZ** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos **JOSE ROBERTO MEZA HERNANDEZ Y JOSE FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** el día **MARTES 28 DE MAYO DEL AÑO 2024, A LAS 9:00 AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 18 de abril del 2024.



ABOG. GUSTAVO ADOLFO MUNGUÍA
SECRETARIO ADJUNTO
TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO.



Agradecimiento

Su Esposo, Hijos y Nietos agradecemos profundamente las muestras de cariño, apoyo y compañía en nuestro duelo. Su solidaridad nos ha ayudado a encontrar la fuerza y la paz de saber que no estamos solos, como un bálsamo para nuestros corazones. Infinitamente agradecidos.



INVITACIÓN A MISAS DE NOVENARIO

Maria Lizeth Ruiz Pavón
(Q.D.E.P.)

* 7 SEPT - 1961 | † 3 MAY - 2024

Parroquia Santa Teresa de Jesús,
Colonia 15 de Septiembre. Tegucigalpa.

HORARIOS

Lunes 6 de mayo:	6:30 p.m.
Martes 7 de mayo:	6:30 p.m.
Miércoles 8 de mayo:	6:30 p.m.
Jueves 9 de mayo:	6:30 p.m.
Viernes 10 de mayo:	6:30 p.m.
Sábado 11 de mayo:	4:00 p.m.
Domingo 12 de mayo:	11:00 a.m.
Lunes 13 de mayo:	6:30 p.m.
Martes 14 de mayo:	6:30 p.m.

Gracias por su valiosa asistencia.

Cultura

DIARIO DE LECTURA

DEJARLO TODO ATRÁS

"TRILOGÍA" ES LA SUMA DE TRES RELATOS DONDE JON FOSSE, NOBEL DE LITERATURA DE 2023, RELATA LA TRAVESÍA DE UNA JOVEN PAREJA QUE LUCHA POR SOBREVIVIR ANTE EL MIEDO DE PERDERLO TODO

TEGUCIGALPA

"Trilogía" de Jon Fosse está compuesta por tres historias que fueron publicadas originalmente por separado, pero que conforman una sola historia: "Vigilia", "Los sueños de Olav" y "Desaliento".

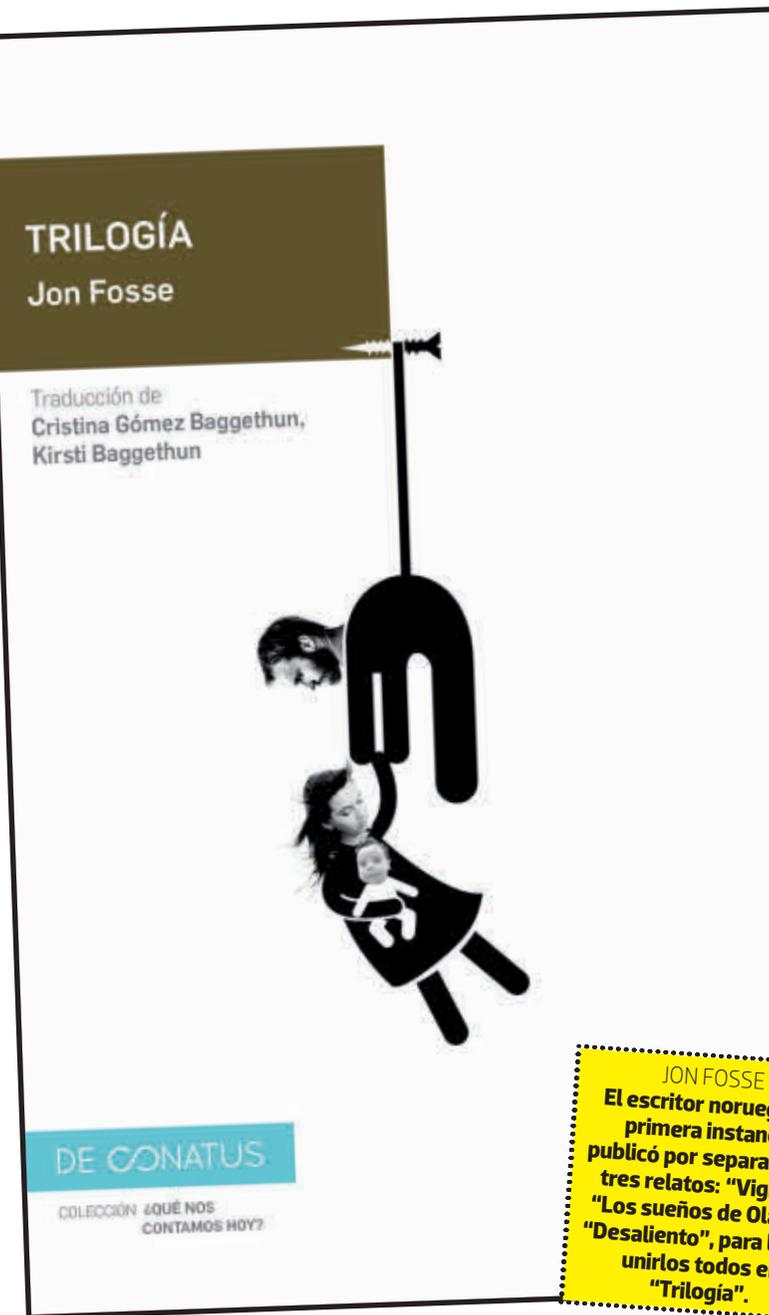
La primera escena de "Vigilia" remite de inmediato al pasaje bíblico que sucede en Belén; Asle y Alida (embarazada de nueve meses) buscan sin éxito una posada para pasar la noche, pero la solución dramática que se le da en este caso es distinta a la del pasaje bíblico. Inicia, entonces, con una referencia judeocristiana, y no será la única que se verá en la historia.

Están en Bjørgvin, una ciudad grande en comparación con el pueblo de donde provienen, del que salieron obligados por las circunstancias, en la joven pareja el salir a la vida se materializa en salir del pueblo.

Asle y Alida van sorteando la vida como pueden, y son protagonistas de unos acontecimientos terribles, unos que invocan la reflexión sobre lo frágil de la tranquilidad, la dignidad y la existencia humana.

Fosse afirma que escribir es como rezar, es decir, como hablarle a Dios, y las historias que presenta en "Trilogía" en efecto parecen eso, un rezo que reclama, que se pregunta por qué, por qué un par de adolescentes han tenido que recorrer ese camino, por qué han tenido que conocer esos límites.

Fosse plantea a través de una historia realmente sencilla lo que es probablemente uno de los miedos más profundos del ser humano: perderlo todo, no importa si es poco o si es mucho. La vida que se nos presenta de Asle y Alida puede resumirse en una serie de constantes pérdidas: materiales, emocionales y espirituales, que no son necesariamente excluyentes. Hay un instinto casi sal-



JON FOSSE
El escritor noruego en primera instancia publicó por separado los tres relatos: "Vigilia", "Los sueños de Olav" y "Desaliento", para luego unirlos todos en "Trilogía".

vaje por dejarlo todo atrás.

Asle, por ejemplo, se deshace de su violín: "Quizá hubiera nacido con el destino del músico, pero quería combatir ese destino, también por eso había vendido el violín, ya no era músico, ahora era padre y esposo, quizá no según la ley, pero sí en realidad, dice, así es y, siendo así, no necesita el violín..." (pág. 81). Podrá parecer una banalidad, sin embargo, en la primera parte se afirma:

"Asle, como su abuelo, el viejo Sigvald, también habían sido músicos, al parecer era el destino de la familia" (pág. 35). Luego en la misma página se dice que tocar calma el dolor y que se transforma en vuelo, y eso se transformaba en alegría y felicidad, y que por eso había que tocar.

Entonces, Asle, cuando se deshace del violín se deshace de la tradición, de su espíritu de músico, renuncia a ese

vuelo y a esa alegría y a esa felicidad, aunque por supuesto, no a toda la alegría y felicidad, sino a esa en específico.

Antes también, los dos perdieron a sus padres, sus vidas como las conocían, sus hogares, su honor, su dignidad, su pueblo y la lista continúa en la medida que progresa la historia, y cada pérdida parece más dolorosa que la otra.

Asle y Alida duelen tanto porque son personajes entrañables, aunque de una manera extraña, probablemente se aprecia de ellos su resiliencia. De alguna manera aceptan su destino, su dolor, su inmundicia, su vergüenza, su desaliento, su muerte.

Desde el punto de vista técnico "Trilogía" forma parte de esas narraciones que encuentran más bien en el punto un obstáculo, y dejan fluir el texto. Tampoco hay guiones para los diálogos que son un recurso muy utilizado por Fosse. No varía en acotaciones, casi siempre usa "dice". Podrá parecer extraño, pero hay cierta poesía en este recurso.

Uno de los más importantes méritos de esta historia es que en su diseño no lineal, la historia fluye del presente al pasado, e incluso insinúa un futuro con muchísima facilidad, es casi imperceptible y hasta se podría afirmar que es placen-

PERFIL



JOSUÉ R. ÁLVAREZ
ESCRITOR Y DOCENTE

Ha dedicado parte de su tiempo a la investigación lingüística. Ha publicado los libros: "Guillermo, el niño que hablaba con el mar" e "Instrucciones para un taxidermista". Ganador de múltiples premios literarios en narrativa y ensayo, entre ellos el Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil, el Premio del Concurso de Cuentos Cortos Inéditos "Rafael Heliodoro Valle" y el Premio Nacional de Poesía Los Confines.

tero, esencialmente porque el narrador cuenta en un tiempo presente y va al pasado a través de la memoria o pensamiento de los personajes: "No llores, chiquillo, que algún día tendrás un castillo, algún día, llegará el castillo, dice, y Sigvald deja de llorar, y entonces, Olav se revuelve y los hombres que lo agarran por los brazos también se revuelven" (pág. 108). Cuando Sigvald deja de llorar (nótese la conclusividad de la perífrasis) se vuelve al presente.

Otra virtud del narrador es que logra que la acción del presente (contada antes) ilumine la acción del pasado (contada después). Los ruegos de Alida para Asle no se habrían sentido igual, si no hubiésemos conocido ya cuál sería su destino último ●●

Josué R. Álvarez

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Salud & Belleza

RUTINA DE SKIN CARE PARA QUE MAMÁ LUZCA RADIANTE



EDAD
Con el paso de los años la textura de la piel cambia, por lo que es importante no descuidarla para retrasar los efectos.

SI NO DUERME BIEN Y SUS DÍAS SE VAN EN EL AJETREO DE LA RUTINA, ES HORA DE QUE SE CONSENTA CON UNA RUTINA QUE LE DEVOLVERÁ LA LUMINOSIDAD A SU PIEL, LOS PASOS SON SENCILLOS

TEGUCIGALPA

Ya lo sabemos, a las mamás se les va el día atendiendo a todos a veces a costa de su propio bienestar.

Y una de las áreas que queda última en la lista de prioridades es su cuidado personal.

Sí, hablamos de esos momentos del día en que se desconecta para atenderse a sí misma, en algunos casos esto se traduce en ver un capítulo de su serie favorita, comer algo que le gusta, hacer ejercicio o cuidar su piel.

Y es en este último punto que queremos hacer énfasis: cuidar su piel. La piel es la que resiste todos los embates del estrés, el cansancio, la falta de sueño y los años. Así que tener una rutina de skin care para consentirse

por unos minutos es algo que no debería postergar más, y por eso aquí le dejamos un paso a paso sencillo, que no le llevará una gran cantidad de tiempo.

Aquí un punto importante es la limpieza, nunca se acueste con su cara sin lavar. Use en este paso un limpiador facial suave que elimine impurezas y el exceso de grasa sin reseca la piel, de preferencia que contenga extracto de té verde o vitamina C, para brindarle un impulso de energía a su cutis. El paso dos es la exfoliación, clave para eliminar las células muertas de la piel y revelar una tez más radiante y fresca. Elija un exfoliante suave que contenga ingredientes como el ácido glicólico o los micrográ-

Siempre lave su cara con suavidad, con movimientos circulares y productos que no irriten. Si nota reacciones, suspenda productos.

nulos naturales que ayuden a renovar la superficie de la piel sin causar irritación. Continúe la rutina con un tónico refrescante para equilibrar el pH de la piel y prepararla para absorber los productos posteriores. Busque uno que contenga ingredientes como el ácido hialurónico para hidratar y revitalizar la piel. Finalmente, hidrátela con una crema rica en ingredientes nutritivos como péptidos, antioxidantes y ceramidas. Estos ayudarán a fortalecer la barrera de la piel, combatir los signos del envejecimiento y mejorar la textura general. Valore la posibilidad de incorporar los sérums a su rutina, preferiblemente de retinol, vitamina C y niacinamida ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

LA PIEL CAMBIA A PARTIR DE LOS 25



Consejos. El ritmo de vida de una mamá puede hacer que su piel sufra más, y tomando en cuenta que los signos de envejecimiento podrían ser visibles a partir de los 25 años, es después de los 30 que comienza a experimentar una serie de cambios. Es importante adaptar la rutina de cuidado de la piel para abordar estas preocupaciones y mantener la piel sana, radiante y protegida a medida que envejecemos.

COLÁGENO Y ELASTINA

A partir de los 30 años, la producción de colágeno y elastina, dos proteínas clave responsables de mantener la piel firme y elástica, comienza a disminuir. Esto puede conducir a la aparición de arrugas finas y la pérdida de firmeza en la piel.

RENOVACIÓN CELULAR

La renovación celular se ralentiza con la edad, lo que puede hacer que la piel luzca opaca y sin brillo. La acumulación de células muertas en la superficie de la piel también puede obstruir los poros y provocar la aparición de imperfecciones.

HIDRATACIÓN

Con el tiempo, la capacidad de la piel para retener la humedad disminuye, lo que puede llevar a la sequedad y la deshidratación. Esto puede hacer que la piel luzca áspera, escamosa y propensa a la irritación.

LÍNEAS DE EXPRESIÓN

A medida que la piel pierde su elasticidad y firmeza, es más probable que aparezcan líneas de expresión y arrugas, especialmente alrededor de los ojos, la boca y la frente.

ESTAMOS BUSCANDO A

Mamá go tv 2024

INSCRÍBETE Y PARTICIPÁ POR MÁS DE

L 100,000

EN PREMIOS

INSCRÍBETE AQUÍ

1 ESCANEA EL CÓDIGO QR 2 LLENÁ EL FORMULARIO 3 REGÍSTRATE O REGISTRA MAMÁ

PATROCINADA POR go tv, microtel, LA ENCUESTA, Cortitel, FA, Magic, EL TIEMPO

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Martes 7 de mayo de 2024

SUPER CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS



TOYOTA Land Cruiser 1,999 (negra) Lps.285,000 diesel 5 velocidades. Land cruiser 1,973 gasolina Lps.210,000 Cel.9481-8622



NISSAN Quashqai 2012 Mecánico 1600, económico, de agencia, vidrios eléctricos, bolsas de aire, L.189,000 negociable. Cel.9290-6665

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al ***9000 ¡Hazlo YA!**

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Hazlo YA!**

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**

PICKUP



MITSUBISHI L200, año 2024, 4x4, diesel, mecánico, 9850 kilómetros, vidrios eléctricos negociable. Cel.8918-0352



- SUPER CASAS**
- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACION
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

CASAS



¡VENTA! Casa en Residencial las Cascadas, incluye: 3 salas, 5 habitaciones 2 terrazas, Cel: 9230-3920.

Publica tu anuncio por **Lps. 499**

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Hazlo YA!**

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320,

VARIOS/OTROS



AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Hazlo YA!**

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS



SE VENDE TIENDA en quinta avenida Comayagua, artículos dama caballero, frente titán. Cel.9797-3834, 99612510

EL SANTERO DEL AMOR



DOMINGO SANTILLANA

NO RUEGUES NI TE HUMILLES POR AMOR

Amores efectivos Regresos del ser amado no importa el sexo o La distancia, retiro Terceras personas Soluciono Problemas de Salud suerte y Amor levanto Negocios fincas Viajes. Absoluta discrecion Trabajos dentro y Fuera del país 100% garantizados

PAGUE AL VER LOS RESULTADOS

WhatsApp: **9306-8215**

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Hazlo YA!**

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Hazlo YA!**

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**

Talismán testimonio



Doyle de mi testimonio soy Yulissa Lopez estoy muy feliz por los resultados que he obtenido al comprar este talismán el medallón del trébol de las 4 potencias para resumir recibí dos noticias maravillosas la visa que tanto se negaba y la propuesta de matrimonio de mi novio feliz y agradecida por está ayuda maestros Somos tu última esperanza de felicidad y prosperidad atraemos al ser amado doblegado en cuerpo mente y alma a tus pies Amores de amor y talismanes poderosos paga al ver los resultados

100% garantizados dentro y fuera del país. Llámanos al **96743485**

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Hazlo YA!**

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**



MADAM CLAUDIA CHAPPEL

¡Ya está en Tegucigalpa!

¡Tu Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades, envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Limpias, talismanes, amarres, ato, desato.

trabajos dentro y fuera del país. Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos **100% garantizados.**

9916-9274

AGRADECIMIENTO ASTRÓLOGO



AGRADECIMIENTO AL DR. AMARO

ISABEL BETANCO Hola vivo en Miami Quiero Agradecer al Dr. Amaro gracias a él logre mi sueño de tener mi casa propia y negocio el me ayudo.

Llámelo y compruebe Resultado garantizado!!!

9280-3055

AGRADECIMIENTO

CARTA ABIERTA AL DR. AMARO



Isabella ponte QUIERO AGRADECER A ESTE SEÑOR Y LO RECOMIENDO, YO HABÍA PERDIDO TODO, CAÍ EN ALCOHOLISMO, RECUPERO A MI PAREJA Y EL ME AYUDO EN 3 DÍAS. LLAMELO!!!

No confundir con limitadores

9280-3055

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Hazlo YA!**

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Hazlo YA!**

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Solicitud de Título Supletorio No, 0703-2024-00268, promovida por la Abogada KARLA PATRICIA LOPEZ, en su condición de Representante Procesal de la señora CLAUDIA DINORA SAUCEDA LARA, para que se le declare propietaria de un inmueble ubicado en Caserío Chirinos, Aldea Chirinos, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de UNO PUNTO VEINTE HECTÁREAS (1.20 HAS.), EQUIVALENTE A UNO PUNTO SETENTA Y DOS MANZANAS (1.72 MZS.), IGUAL A ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (11,992.25 MTS.2) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Noreste, con Santos Virgilio Gaitan; al Suroeste, con Petronila Castellanos y con Santos Virgilio Gaitan; al Este, con calle de por medio; y al Oeste, con Quebrada.-

Danlí, El Paraíso, 25 de Abril del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA SECRETARIA

AVISO DE EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de la Ley HACE SABER: Que se presentó Demanda de Divorcio N° 379-2023 J6 promovida por el Abogado MANUEL ANTONIO NAVAS CARDONA, en su condición de Apoderado Legal de la señora ROSMERY Xiomara SANTOS PADILLA contra el señor EDUARDO NOVARINO ALONZO SALINAS, en virtud de desconocerse el domicilio del demandado y carecer de Representante Legal en el para, por este medio se le emplaza para que dentro del término de 30 días hábiles conteste la Demanda y pueda pasar por este Juzgado reclamando su copia de la demanda y si no contesta la demanda se le declarara en Rebelía Procesal, comunicándose el presente aviso a través de un diario impreso y en una radiodifusora ambos con Cobertura Nacional por Tres veces con intervalos de Diez días hábiles cada uno, conforme lo establece el Artículo 146 del Código Procesal Civil.

Juticalpa, Olancho 08 de abril del 2024.

ABG. VANNESSA LIZETH ARGUETA MURILLO SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO FREDY OMAR PINEL FLORES, ubicado en el Barrio El Centro, 1/2 cuadra hacia el Sur de la Iglesia Catedral en esta ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca; al Público en General se: HACE SABER: Que el Suscrito en fecha seis (06) de mayo del año dos mil veinticuatro, RESOLVIO: Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores: EDWIN NOEL HERNÁNDEZ OSORIO, LEILY KENIA HERNÁNDEZ OSORIO Y DELSI EDIVEIS HERNÁNDEZ OSORIO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre; CRESCENCIO HERNÁNDEZ conocido también como CRESCENCIO HERNÁNDEZ GONZALES (Q.D.D.G.); concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Choluteca, 07 de mayo del 2024.-

FREDY OMAR PINEL FLORES NOTARIO

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Hazlo YA!**

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

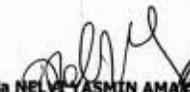
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**

PODER JUDICIAL
Honduras
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el expediente registrado con el número **0801-2022-06815-CPEP**, contenido de Ejecución prendaria promovida por el Abogado **EDWIN ARMANDO PINEDA MADRID**, en su condición de Apoderado Legal de **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**, contra el señor **FRANKLIN ALEJANDRO JACKSON MEJIA**, como deudor principal se dictó el auto de fecha 15 de diciembre del año dos mil veintidós y el auto de fecha quince de marzo del año dos mil veinticuatro que literalmente dicen: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.- Tegucigalpa, M. D. C. Quince de marzo del año dos mil veinticuatro.-Admitase el escrito que antecede, el cual se manda agregar a sus antecedentes.- Como se solicita y en virtud del Oficio emitido por el Instituto Nacional de Migración, donde establece que FRANKLIN ALEJANDRO JACKSON MEJIA, en su condición de parte ejecutada, salió del país por última vez en fecha 13 de noviembre del año 2022 con destino a Nicaragua con Ingreso no registrado, por lo que es pertinente ordenar la Comunicación mediante Edictos y se ordena que se publique el requerimiento ordenado en fecha 15 de diciembre del año 2022, debiendo publicarse la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalos de diez días hábiles, para requerir de pago al señor FRANKLIN ALEJANDRO JACKSON MEJIA.- Artículos: 3, 12, 141 y 146 del Código Procesal Civil.- **NOTIFIQUESE.- Firma y Sello.- ABOGADA FANNY ANGELICA ALVARADO.- JUEZ.-Firma y Sello.-Abogada NELVI YASMIN AMAYA GOMEZ.-SECRETARIA.** JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.-Tegucigalpa, M.D.C., quince de diciembre del año dos mil veintidós. visto: El escrito de subsanación, presentado en fecha doce de diciembre del año dos mil veintidós. - **ANTECEDENTES DE HECHO.-PRIMERO:** Que el Abogado EDWIN ARMANDO PINEDA MADRID, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A. (DAVIVIENDA), presento escrito de subsanación en tiempo y forma. - **FUNDAMENTOS DE DERECHO.PRIMERO:** El artículo 81 numeral 1 del Código Procesal Civil establece que el poder para pleitos es un documento que se puede otorgar ante el juez o tribunal, mediante comparecencia ante el secretario respectivo, o por escritura pública otorgada ante notario.- **SEGUNDO:** El artículo 120 del Código Procesal Civil establece que de oficio o a petición de parte, el juez puede habilitar días y horas inhábiles en aquellos casos en que una actuación judicial no pueda realizarse dentro del horario que este Código establece, o cuando se trate de actuaciones urgentes cuya demora puede perjudicar a una de las partes.- **TERCERO:** El artículo 135 numeral 6 del Código Procesal Civil, establece que Oficios, para las comunicaciones con autoridades no judiciales y funcionarios distintos de los mencionados en el número anterior.- **CUARTO:** El artículo 743 del Código Procesal Civil, establece que la Ley protege al legítimo acreedor hasta la plena satisfacción de la cantidad debida.- **QUINTO:** El artículo 748 numeral 1 del Código Procesal Civil, establece que son partes en la ejecución forzosa el solicitante de la misma y la persona contra la que se ordena, que habrá de ser quien figure en el título como obligado a su cumplimiento.- **SEPTO:** El artículo 782 numeral 3 del Código Procesal Civil, establece la procedencia de la ejecución de títulos extrajudiciales.- **SEPTIMO:** el artículo 783 numeral 1 del Código Procesal Civil, establece la forma en que será redactada la demanda de ejecución de títulos extrajudiciales. **OCTAVO:** el artículo 784 numeral 1 del Código Procesal Civil, establece la legitimidad del título.- **NOVENO:** el artículo 799 numeral 2 del Código Procesal Civil, establece que Con el mandamiento ejecutivo se procederá a requerir de pago al deudor por la cantidad reclamada en concepto de principal e intereses devengados, en su caso, hasta la fecha de la demanda, advirtiéndole de que si no pagase en el acto se practicará el embargo de sus bienes en la medida suficiente para responder de la cantidad reclamada y las costas.- **DECIMO:** El artículo 887 del Código Procesal Civil, establece que el pago de deudas garantizadas por prenda o hipoteca podrá exigirse judicialmente dirigiendo la pretensión de ejecución directa y exclusivamente contra los bienes pignorados o hipotecados. En caso de que el acreedor opte por esta ejecución se seguirán los trámites previstos para la ejecución de dinero y se aplicarán necesariamente las especialidades que se regulan en este capítulo.- **DECIMO PRIMERO:** El artículo 889 del Código Procesal Civil establece que la ejecución directa y exclusiva contra bienes pignorados no exigirá la fijación de domicilio por parte del deudor en la escritura pública de constitución de la prenda.- **DECIMO SEGUNDO:** El artículo 892 del Código Procesal Civil, establece que Será competente para conocer de la ejecución de bienes pignorados el Juzgado de Letras al que las partes se hubieren sometido expresamente en**

la escritura de constitución de la prenda. O en el documento que corresponda a la prenda mercantil. A falta de sujeción expresa, será competente el del lugar en que los bienes se encuentren.- **DECIMO TERCERO:** El artículo 895 del Código Procesal Civil establece que a la solicitud de ejecución se acompañará el título donde conste el crédito, que deberá cumplir los requisitos que este Código exige para dictar mandamiento de ejecución.- **DECIMO CUARTO:** el artículo 896 del Código Procesal Civil, dictado el mandamiento de ejecución, se requerirá de pago al deudor y, en caso de que los haya, al hipotecante no deudor, o al tercer poseedor demandado.- **DECIMO QUINTO:** El artículo 899 del Código Procesal Civil, establece los motivos de oposición a la ejecución.- **DECIMO SEXTO:** El artículo 900 del Código Procesal Civil establece que la oposición deberá formularse por escrito con anterioridad a la convocatoria de la subasta. **DECIMO SEPTIMO:** El artículo 906 del Código Procesal Civil establece las medidas en relación a los vehículos de motor hipotecados y bienes pignorados.- **DECIMO OCTAVO:** El artículo 907 del Código Procesal Civil establece que transcurridos treinta (30) días desde el requerimiento de pago y la práctica de las oportunas notificaciones, se procederá a instancia del actor, del deudor o del tercer poseedor, a la subasta de la finca o bien hipotecado.- **DECIMO NOVENO:** el artículo 908 del Código Procesal Civil establece que constituido el depósito de los bienes pignorados, se procederá sin más a su ejecución de conformidad con lo establecido en este Código para el procedimiento de apremio de esta clase de bienes.- **VIGECIMO:** El artículo 9 de la Ley de Garantía Mobiliaria, establece que para la ejecución extrajudicial de la garantía mobiliaria, el contrato original o una versión resumida del contrato original, firmados por el deudor garante deberán ser inscritos conjuntamente con el formulario registral de ejecución de la garantía mobiliaria para que tenga el carácter de título ejecutivo.- Para la ejecución judicial de la garantía mobiliaria, el contrato original conjuntamente con el formulario registral de ejecución de la garantía mobiliaria inscrito, con o sin documentos adjuntos al mismo, tendrán el carácter de título ejecutivo.- **PARTE DISPOSITIVA.-** En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: **PRIMERO:** Téngase por subsanada la presente demanda en tiempo y forma, en consecuencia, admítase la presente demanda de Ejecución Prendaria, junto con los anexos acompañados, promovida por el Abogado EDWIN ARMANDO PINEDA MADRID, en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A. contra el señor FRANKLIN ALEJANDRO JACKSON MEJIA, para que cancele la cantidad de UN MILLON CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SIETE LEMPTRAS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (LPS. 1,048,907.36), más intereses y costas del Juicio.- **SEGUNDO:** Que el funcionario judicial respectivo, proceda a requerir de pago al señor FRANKLIN ALEJANDRO JACKSON MEJIA, para que en el acto del requerimiento proceda a pagar o en su defecto consignar la cantidad por la cual ha sido demandado, más intereses y costas del presente juicio, bajo la advertencia que en caso de no pagar o consignar la cantidad reclamada, se librará mandamiento al Instituto de la Propiedad sección vehicular, para que deje constancia de dicho requerimiento, y una vez inscrito deberá certificar todas las cargas que afecten el mueble a rematarse. Pudiendo el deudor formular oposición por escrito alegando los motivos de oposición a la ejecución establecidos en los artículos 55.3 y 54 de la Ley de Garantías Mobiliarias, misma que podrá realizar con anterioridad a la convocatoria de subasta, habilitense días y horas inhábiles para el solo efecto de que el funcionario judicial cumpla fielmente con su cometido. Asimismo en el caso de no ser posible la localización en la dirección conocida se realice la comunicación subsidiaria por medio de la entrega de la copia de la resolución o cédula según lo establecido en el artículo 144 del Código Procesal Civil. **TERCERO:** Crétese el depósito del vehículo que se describe a continuación: Vehículo Marca: KIA , TIPO CAMIONETA, MODELO SORENTO LX DSL 4X2,COLOR GRIS HIERRO, SERIE CHASIS KNARH81BGNS121195, MOTOR D4HEMH293970, CILINDRAJE2200, Año: 2022.- Nómbrase como ejecutor delegado a MARTA DOLORES GODOY RODRIGUEZ, a quien se le hará saber del nombramiento en ella recaldo para su aceptación y demás efectos legales. **CUARTO:** nómbrase como depositario al señor CARLOS RENE MARTINEZ PALMA, del vehículo antes descrito, mismo que se encuentra en posesión del demandado, por lo que la secretaria del despacho libre oficios a la Dirección Nacional de Tránsito, para que procedan al decomiso del mismo. **NOTIFIQUESE. Firma y Sello.- ABOGADA FANNY ANGELICA ALVARADO.-JUEZ.-Firma y Sello.-Abogada NELVI YASMIN AMAYA GOMEZ.-SECRETARIA**

extendida en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. -


Abogada NELVI YASMIN AMAYA GOMEZ
SECRETARIA


Clasificados .23

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que la Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00195. promovida por la Abogada KARLA PATRICIA LOPEZ, en su condición de Representante Procesal de la señora **OBDULIA ESPERANZA AYESTAS CERNA**, para que se le declare propietaria de un inmueble ubicado en Caserío El Pinal, Aldea Los Matazanos, Rio Arriba, municipio de Alauca. departamento de El Paraíso, con un área de UNA HECTÁREA CATORCE ÁREAS ONCE PUNTO VEINTISIETE CENTIÁREAS (1 HAS., 14 AS., 11.27 CAS.), EQUIVALENTE A UNA MANZANA MAS SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PUNTO SETENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (1 MZS. + 6,452.75 VRS.2), IGUAL A ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO PUNTO DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (11,471.269 MTS.2) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con Obdulía Esperanza Ayestas Cerna; al Sur, con Apolonia Sanchez; al Este, con Migdonia Nohemí Ayestas Cerna; y al Oeste, con José Francisco Cerna.- Danlí, El Paraíso, 02 de Abril del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que la Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00196, promovida por la Abogada KARLA PATRICIA LOPEZ, en su condición de Representante Procesal de la señora **OBDULIA ESPERANZA AYESTAS CERNA**, para que se le declare propietaria de un inmueble ubicado en Caserío Santa Cruz, Aldea Santa Cruz, municipio de El Paraíso, departamento de El Paraíso, con un área de CUATRO HECTÁREAS CUARENTA Y OCHO ÁREAS SETENTA Y OCHO PUNTO NOVENTA Y CINCO CENTIÁREAS (4 HAS., 48 AS., 78.95 CAS.), EQUIVALENTE A SEIS MANZANA MAS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (6 MZS. + 4,367.95 VRS.2), IGUAL A CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO NOVECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (44,878.950 MTS.2) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, carretera de por medio, con Obdulía Esperanza Ayestas Cerna; al Sur, con Obdulía Esperanza Ayestas Cerna; al Este, con Migdonia Nohemí Ayestas Cerna; y al Oeste, con José Francisco Cerna.- Danlí, El Paraíso, 02 de Abril del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

Al Público en General se **HACE SABER:** Que ante los Oficios del Notario **OSCAR DANIEL HERNÁNDEZ BARAHONA**, con domicilio en el Edificio Laboratorio Durón Barrio La Plazuela, Tegucigalpa, en fecha 21 de Julio de 2024 la ciudadana **WENDY JAQUELINE FIGUEROA ACOSTA**, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1990-09507, quien actúa en su condición personal y en representación de los señores **JORGE ARMANDO FIGUEROA ACOSTA**, con Documento Nacional de Identificación número 001-1979-02488, **ELIA PATRICIA FIGUEROA ACOSTA** con Documento Nacional de Identificación número 0801-1993-02055 y **CARLOS EDUARDO FIGUEROA ACOSTA**, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1988- 07028 presento **SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HEREDEROS AB INTESTATO POR LA VIA NOTARIAL** de su Padre y causante **GONZALO FIGUEROA VARELA (Q.D.D.G.)** de los bienes, derechos y obligaciones, siendo aprobada tal solicitud por el **Ministerio Público, a través de la Fiscalía Especial en Materia Civil** en fecha 23 abril del 2024 emitiéndose su correspondiente Resolución de Herederos, que ordena Declarar Herederos Ab Intestato a **WENDY JAQUELINE FIGUEROA ACOSTA, JORGE ARMANDO FIGUEROA ACOSTA, ELIA PATRICIA FIGUEROA ACOSTA** y **CARLOS EDUARDO FIGUEROA ACOSTA** de los bienes, derechos y obligaciones que dejara el causante, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M. D. C. 3 de Mayo del año 2024.-

OSCAR DANIEL HERNÁNDEZ BARAHONA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO FREDY OMAR PINEL FLORES, ubicado en el Barrio El Centro, 1/2 cuadra hacia el Sur de la Iglesia Catedral en esta ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca; al Público en General se: **HACE SABER:** Que el Suscrito en fecha seis (06) de mayo del año dos mil veinticuatro, **RESOLVIO:** Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores: **EDWIN NOEL HERNÁNDEZ OSORIO, LEILY KENIA HERNANDEZ OSORIO Y DELSI EDOVEIS HERNANDEZ OSORIO**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre; **CRESENCIO HERNANDEZ GONZALES (Q.D.D.G.)**; concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Choluteca, 07 de mayo del 2024.- **FREDY OMAR PINEL FLORES**
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria I del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos legales.- **HACE SABER:** Que en Sentencia Dictada por este Juzgado de Letras Seccional de fecha diecisiete de abril del año dos mil veinticuatro.- **RESOLVIÓ:** Declarar herederos A-B Intestato, a la señora **LESLEY MARTIZA BELISLE SALAZAR**, en su condición de hija de la causante, sobre los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su difunta madre la señora **GLORIA MARINA SALAZAR REYES (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de la herencia Ab -Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- San Lorenzo, Valle, diecisiete de abril del 2024 **ABOG. NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA**
SECRETARIA I

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Abogada y Notario Público **REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ**, con Notaria establecida en Residencial El Molinón, Bloque K, casa número nueve (9) de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en mi Notaría se dictó Resolución definitiva de Herencia Ab-Intestato, en fecha tres (03) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), y **RESOLVIO:** Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores **ANA ISABEL ZEPEDA AGUILAR, ALEX EVANDRO AGUILAR RIVERA Y RUTH ALEJANDRA URQUIA AGUILAR**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunta madre la señora **ALMA ESPERANZA AGUILAR RIVERA (Q.D.D.G.)**, conocida también como, **ALMA ESPERANZA AGUILAR**, concediéndole la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 03 de mayo del 2024 **REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ**
NOTARIO PUBLICO



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el **0801-2020-107-1/0801-2023-00292-11**, instruido contra los señores **ENYL NOEL GUZMAN MANZANARES**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EE-231**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EE-231 Y AL AGENTE DE INVESTIGACIÓN DOUGLAS DAVID ZELAYA BURGOS**. **Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (08/05/2024)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 18 de abril del año 2024.

ABC YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA
NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD
ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el **0801-2020-121-3/0801-2023-00306-10**, instruido contra los señores **EDGAR NEPTALI ROSALES ENAMORADO Y BAYRON JOSE ROSALES ENAMORADO**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN Y PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-735 Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-735**, a los agentes de investigación **NELSON OMAR MATHEU SÁNCHEZ Y RONY WILLIAN CABRERA FERRERA**. **Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (16/05/2024)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 12 de abril del año 2024.

ABC YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.

Residencial
Lomas de
María Auxiliadora
A 5 minutos de Plaza Loarque / casas de 3 habitaciones
con 71 m² de construcción

**Financiamiento Disponible
Bancos, Cooperativas**

**Reserva
tu casa con
L. 10,000**

**Construidas en lotes
de 200V² a 250 V² | Reserve su casa
en segunda etapa**

f Res.Lomas de María Auxiliadora

**Teléfonos:
9934-2335 / 2229-5208**

**ANÚNCIALO
YA**

DESDE
L. 599
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. 0703-2024-00177, en fecha VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, resolvió DECLARAR: HEREDERO AB-INTESTATO, al señor LAZARO ANTONIO AMADOR DIAZ, con domicilio en esta ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto Abuelo Materno el Señor JOSE MARIA AMADOR, CONOCIDO TAMBIEN COMO JOSE AMADOR, (Q.D.D.G.). Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia.
Danlí, El Paraíso, 3 Mayo del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

Al Público en General se **HACE SABER:** Que ante los Oficios del Notario **OSCAR DANIEL HERNÁNDEZ BARAHONA**, con domicilio en el Edificio Laboratorio Durón Barrio La Plazuela, Tegucigalpa, en fecha 6 de Marzo de 2024 las ciudadanas **KARINA JAMILETH CERRITOS RAUDALES**, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1972-02540 y **KEMBELI KEELIN CERRITOS RAUDALES** con Documento Nacional de Identificación número 0801-1988-04843, quienes actúan en su condición personal, presentaron **SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HEREDEROS AB-INTESTATO POR LA VIA NOTARIAL** de su Padre y causante **IVAN ADALID CERRITOS MONDRAGON (Q.D.D.G.)** de los bienes, derechos y obligaciones, siendo aprobada tal solicitud por el **Ministerio Público, a través de la Fiscalía Especial en Materia Civil** en fecha 26 abril del 2024 emitiéndose su correspondiente Resolución de Herederos, que ordena Declarar Herederas Ab Intestato a **KARINA JAMILETH CERRITOS RAUDALES y KEMBELI KEELIN CERRITOS RAUDALES** de los bienes, derechos y obligaciones que dejara el causante, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M. D. C. 3 de Mayo del año 2024.-
OSCAR DANIEL HERNÁNDEZ BARAHONA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito notario público Javier Antonio Barahona Rodríguez, con domicilio en el municipio de San Jerónimo, departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que en resolución notarial de fecha seis (6) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), esta notaria ha declarado heredero ab-intestato al señor **MARCOS AUGUSTO GALINDO VELASQUEZ** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora **MARIA INES VELASQUEZ TORRES**, conocida también como **MARIA INES VELASQUEZ e INES VELASQUEZ**, y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia ab-intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
San Jerónimo, Comayagua, seis (06) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024)

JAVIER ANTONIO BARAHONA RODRIGUEZ
NOTARIO PUBLICO

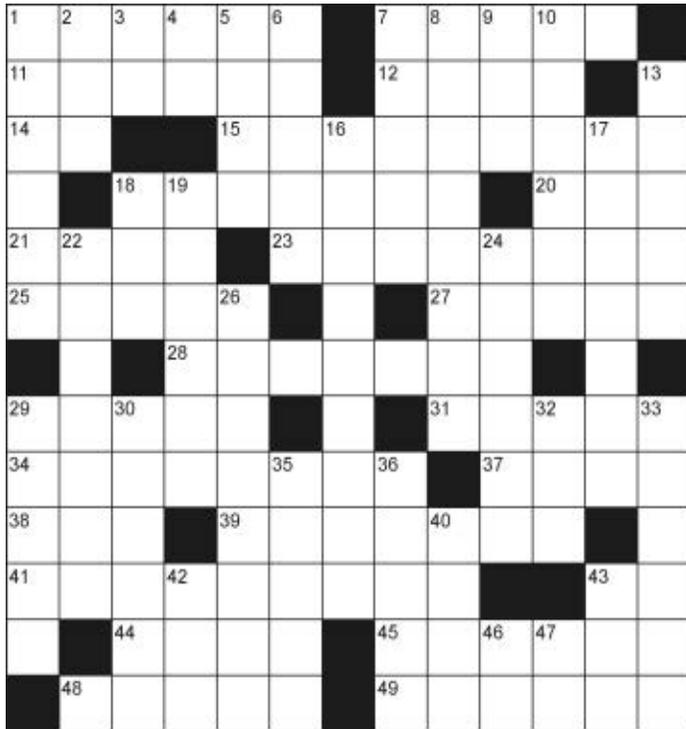
**ANÚNCIALO
YA**

DESDE
L. 599
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000**

¡Y VENDE MÁS!

----- CRUCIGRAMA -----



Horizontales

- 1. Rellenar con zafras, tierra o escombros las excavaciones de una mina.
- 7. Quitar la humedad a un cuerpo.
- 11. Accidente que impide andar con regularidad.
- 12. Querer, estimar.
- 14. Antigua ciudad de Caldea.
- 15. Imitará la lengua, estilo o costumbres árabes.
- 18. Tener la idea o noción de una cosa.
- 20. Se dice del hilo o seda poco torcidos.
- 21. Atreverse.
- 23. Sedante.
- 25. Planta cucurbitácea, trepadora, dioica.
- 27. Transportan algo al lugar donde se habla.
- 28. En Cuba, jugo nocivo que contiene la catibía.
- 29. Ciudad capital de la República Checa.
- 31. Relativo a la pantorrilla.
- 34. Poner por escrito relatos o noticias.
- 37. Insignificante (fem.).
- 38. Río de Etiopía.
- 39. Figurativamente, garbo-

sas o gallardas.

- 41. Lienzo grueso, fabricado en el pueblo homónimo, en Galicia.
- 43. Dativo del pronombre de tercera persona.
- 44. Tomo notas.
- 45. Tapar enteramente una cosa con otra.
- 48. Rezno.
- 49. Lugar geométrico de los puntos del plano cuya suma de distancias a otros dos fijos llamados focos es constante.

Verticales

- 1. Familiarmente, que tiene el vicio de acusar.
- 2. Dios escandinavo del trueno.
- 3. (Golfo de ...) Golfo de Ysselmeer, cerca de Amsterdam.
- 4. Nombre de la primera consonante.
- 5. Roturan la tierra con el arado.
- 6. Extraños.
- 7. Tened noticia o conocimiento de algo.
- 8. Territorio gobernado por un emir (pl.).
- 9. Canal que toma agua de un río.

10. Espinacardo, árbol araliáceo.

- 13. Regla o precepto.
- 16. Salará las carnes y las secará al humo y al aire.
- 17. Reemplazar, sustituir a otro.
- 18. Viene de arriba hacia abajo por acción del propio peso.
- 19. Álamo, planta arbustiva quenopodiácea.
- 22. Altísimo.
- 24. Traumatismo.
- 26. Pez teleosteo con aletas de radios blandos y flexibles.
- 29. Hijos o descendencia de uno.
- 30. Aquello que se pone para la hermosura o mejor parecer de personas o cosas.
- 32. Cabeza de ganado.
- 33. Lastime, magulle, hiera.
- 35. Hongo basidiomiceto, negruzco, parásito del trigo y de otros cereales.
- 36. Familiarmente, roncería.
- 40. Primer monarca del antiguo Israel.
- 42. Diosa de la aurora.
- 43. Lirio.
- 46. Prefijo "dos".
- 47. Iniciales que aparecen en las recetas médicas.

SOLUCIÓN



----- HORÓSCOPO -----

<p>ARIES 21.03 AL 20.04</p> <p>Hoy sentirá alivio porque se liberará una tensión interna que hace días tenía dentro. Una persona sale de su vida liberándole.</p>	<p>LEO 23.07 AL 23.08</p> <p>Podrá hacer tranquila un cambio de dirección en los temas que le preocupaban, al ver que los obstáculos le ayudan a crecer.</p>	<p>SAGITARIO 23.11 AL 21.12</p> <p>Lo importante hoy para usted es el trabajo y la dieta para mejorar su estado de ánimo. Mejorar su alimentación le generará bienestar.</p>
<p>TAURO 21.04 AL 20.05</p> <p>Hoy se dará cuenta si las decisiones tomadas hace unos días van a crearle conflictos. Lo importante es que se mantenga en equilibrio.</p>	<p>VIRGO 23.08 AL 22.09</p> <p>Buen tiempo para que pueda enfocarse en sus estudios y en lo que quiere hacer, está madurando y ahora tiene otra visión.</p>	<p>CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01</p> <p>Hoy estará enfocado hacia las actividades de placer, esto es muy bueno porque le separa de su actitud tan materialista.</p>
<p>GÉMINIS 21.05 AL 20.06</p> <p>Son buenos días, aproveche para involucrarse con la mayoría de gente posible para compartir sus ideas. Así podrá expandirse.</p>	<p>LIBRA 23.09 AL 22.10</p> <p>Mantenga la calma ya que pueden llegarle días de confrontaciones en la pareja porque se dará cuenta de sus valores.</p>	<p>ACUARIO 21.01 AL 19.02</p> <p>Puede estar triste porque las necesidades de su familia se oponen a las laborales, pero no puede elegir una de estas.</p>
<p>CÁNCER 21.06 AL 22.07</p> <p>Hoy deseará estar más tiempo con sus amigos y los nuevos contactos sociales que en su trabajo o con las obligaciones que tiene.</p>	<p>ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11</p> <p>Estos días se enfocará en las relaciones personales y comerciales, pues llegan nuevos compromisos. Los demás son su fuente.</p>	<p>PISCIS 20.02 AL 20.03</p> <p>Las conversaciones que hoy tenga con otras personas serán las que abrirán otra perspectiva en su vida.</p>

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Ya no sigo esperando el ochenta y nueve. Me dejé decepcionado, mejor agarro la fecha para el regalo de mamá.
¡Zas, zas!

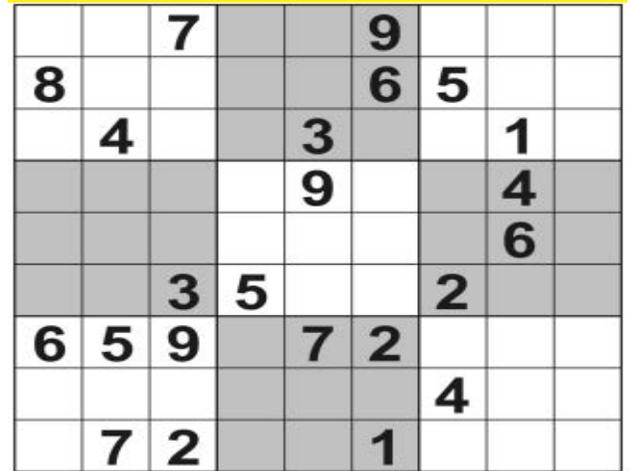
Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 36

Los símbolos de hoy

1-Recto	Quando es 6 es 9
2-Sentado	Quando es 9 es 6
3-Quebrado	Quando es 0 es 1
4-Cuadrado	Quando es 1 es 0
5-Panzón	Quando es 7 es 1
6-Anzuelo	Quando es 1 es 7
7-Muleta	Quando es 1 es 7
8-Bizcocho	
9-Jorobado	
10-Pelón	

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTÁCTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

----- CONDORITO -----



quierocasa.hn

Mil razones para mudarte. más de 6.000 opciones para elegir!



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
LPI N°100-001/2024

"Construcción de la Línea 230 Kv El Negrito-Yoro Dos-Arenal-Coyoles Central Dos-Reguleto e Interconexión al Sistema Interconectado Nacional de ENEE"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "Construcción de la Línea 230 Kv El Negrito-Yoro Dos-Arenal-Coyoles Central Dos-Reguleto e Interconexión al Sistema Interconectado Nacional de ENEE".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por Dos Mil Quinientos Lempiras Exactos (L.2,500.00), cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el **martes 25 de junio del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha martes 25 de junio del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de mayo del 2024.



CONVOCATORIA 2024

EL FAPVS INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE

El Fondo para el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS), invita a presentar propuestas de financiamiento a organizaciones y socios dedicados a la conservación y manejo de Áreas Protegidas de Honduras. La convocatoria está orientada a:

1. Apoyar la Implementación de los Planes Operativos Bianuales en las siguientes Áreas Protegidas Priorizadas del SINAPH:

PN Pico Pijol, APA El Jilguero, RVS El Armado, PN Azul Meámbar, RB Yuscarán, AMHE San Lorenzo, RB Montecillos, RAFF Montaña El Carbón, APA Danlí-Apaguiz, RVS Montaña Verde, RVS Puca, RB Misoco, AUM Montaña La Botija, RVS Corralitos, RB Yuuca, AUM Isla del Tigre, Amapala.

Monto y tiempo de la propuesta: El monto de las propuestas es de un máximo de L.2,000,000.00 con un periodo de ejecución de 12 meses, en función de las directrices establecidas en la guía de convocatoria.

2. Apoyar la elaboración de planes de acción y medidas prioritarias de protección en las siguientes Áreas Protegidas del SINAPH:

Reserva Biósfera Tawahka Asangni, RVS Suyapa-Luis Hernán Vaca Valladares, PN Botaderos, RVS La Danta

Monto y tiempo de la propuesta: El monto de las propuestas es de máximo L.1,000,000.00 con un periodo de ejecución de 12 meses.

La Guía de la Convocatoria, tiempos de presentación de propuestas, formularios y directrices se encuentran en www.fapvs.hn pueden ser solicitados al correo del FAPVS: fapvsicf@yahoo.com o descargar en el siguiente código QR



TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO

CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-.209-2009** instruido en contra de **FELIPE DE JESUS ESCOBAR, JOSE RAMON GARCIA, ANGEL JOEL BARAHONA Y JAIRO DAGOBERTO ESCOBAR** a quien se le acusa por el delito de **SECUESTRO Y PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL** en perjuicio **JOSE GERARDO FERNANDEZ Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos **JUAN FRANCISCO SOSA, MARCO TULIO GOMEZ CARDONA, MARIO ORLANDO GONZALES, ROSEMBER NEPTALI MARTINEZ ALMENDARES, WILMER FIALLOS, TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE A, FLORINDA DE LA CRUZ PORTILLO SANCHEZ Y THELMA DE JESUS SANCHEZ ARAUZ**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** el día **VIERNES 24 DE MAYO DEL AÑO 2024, A LAS 9:00 AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785- 13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 17 de abril del 2024.

ABOG. GUSTAVO ADOLFO MUNGUÍA
SECRETARIO ADJUNTO
TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO.



TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO

CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-.153-2023** instruido en contra de **GERMAN ESTEBAN SANCHEZ ROSALES** a quien se le acusa por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio **OSMAN ALFREDO SEVILLA** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar al testigo **RAMONA DEL CARMEN SANCHEZ ROSALES**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** el día **MARTES 21 DE MAYO DEL AÑO 2024, A LAS 9:00 AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 15 de abril del 2024.

ABOG. GUSTAVO ADOLFO MUNGUÍA
SECRETARIO ADJUNTO
TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO.

Violencia Una discusión al terminar un partido de fútbol terminó en tragedia



FOTO: EL HERALDO

Isaías Aguilar y Óscar Aguilar perdieron la vida tras la acalorada discusión. Los cuerpos fueron trasladados a la morgue capitalina.

Dos muertos y dos heridos deja riña en aldea de Trojes

EL PARAÍSO

Dos personas perdieron la vida y otras dos resultaron heridas en una riña que se desató tras el final de un partido de fútbol en la aldea Capire del municipio de Trojes, El Paraíso.

Los fallecidos fueron identificados como Isaías Aguilar y Óscar Aguilar, ambos originarios de El Paraíso.

Informes preliminares establecen que tras el encuentro deportivo se produjo una acalorada discusión, misma que terminó en el derramamiento de sangre.

Primero, los involucrados se fueron a los golpes y luego se atacaron con armas de fuego y machetes.

En el lugar perdieron la vida casi al instante Isaías Aguilar y Óscar Aguilar.

Mientras que los heridos fueron identificados como Leonel Zelaya y Brayan Centeno, quienes presentaban heridas en diferentes partes del cuerpo, por lo que fueron trasladados a un centro asistencial.

Agentes de la Policía Nacional se desplazaron al sector

Proceso

Agentes de la DPI investigan el caso

Equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) realizan las averiguaciones para determinar las causas del doble homicidio en la aldea Capire de Trojes.

donde acordonaron la escena del doble homicidio para iniciar las averiguaciones relacionadas con el caso.

Mientras que personal del Ministerio Público de Danlí se trasladó a la comunidad de Capire para realizar el reconocimiento de los cuerpos y trasladarlos a la morgue de Medicina Forense en la capital, para practicarle las autopsias y entregarlos a los familiares para ser velados y sepultados ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En corto

Cae hombre por abusar sexualmente de hijastra

Tegucigalpa. Por considerarlo responsable del delito de abuso sexual en contra de su hijastra (15), un electricista automotriz de 34 años de edad fue capturado por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI). La acción la ejecutaron los investigadores en la colonia Loarque, después de que la menor de nacionalidad mexicana interpuso la denuncia sobre el abuso.



Joven pierde la vida tras pelea dentro de un bar en Jutiapa

Atlántida. Un joven de 17 años identificado como Erlin Daniel Reyes Martínez, alias "Peso Pluma", perdió la vida de varios disparos después de una discusión al interior de un bar en el barrio El Centro de Jutiapa.

Encuentran cuerpo de mujer embolsado tirado en una cuneta



San Pedro Sula. Una mujer fue asesinada y lanzaron el cuerpo dentro de una bolsa negra en una cuneta. El hallazgo ocurrió la madrugada de ayer en el sector Colinas # 1 de Dos Caminos en Villanueva. No se conoció la identidad de la víctima, que fue trasladada a la morgue de Medicina Forense.

Joven mujer muere por mordida de un perro



FOTO: EL HERALDO

Martha Lidia Sosa falleció por una mordida de un perro.

EL PARAÍSO

Una empleada del área de limpieza del Hospital Gabriela Alvarado de Danlí perdió la vida después de ser mordida por un perro.

La mujer identificada como Martha Lidia Sosa Guzmán, originaria y residente en Trojes, El Paraíso, fue atacada por el perro y trasladada de emergencia al hospital donde laboraba como aseadora. "Vino con una mordida de un perro, le hicieron exámenes y limpieza en la herida, pero su salud se complicó al punto de experimentar dolor en toda la pierna", dijo el compañero de hogar. El domingo, los hijos la llevaron al hospital donde falleció ●●

Allanan 12 propiedades de presunta red de lavado

SAN PEDRO SULA

Al menos 12 allanamientos de domicilio fueron ejecutados en los departamentos de Cortés, Copán e Islas de la Bahía por el Ministerio Público (MP) mediante la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN).

El objetivo de la Operación Linaje fue la búsqueda de indicios en relación con la comisión del delito de lavado de activos que involucra a un núcleo familiar que no logró justificar la procedencia lícita de su patrimonio.

El MP identificó como propietarios de esos bienes a Ana María Alvarado Lara y su hija, Ana Karina Moreno Alvarado. Ellas habrían adquirido varios condominios. Ana Karina está casada con el guatemalteco José Rafael Penagos; a este último se le vinculó con negocios dudosos con otras personas, informó el Ministerio Público.

Las autoridades identificaron como uno de los presuntos lavadores de activos a Miguel Ernesto Alvarado Alvarado, quien junto a su madre Lilian Alvarado y su tía, Sandra Alvarado, compraron el hotel Martell, situado en el barrio Suyapa de San Pedro Sula, por un valor que asciende a 20 millones de lempiras, según el MP ●●

Hasta en la Biósfera del Río Plátano cultivan coca

COLÓN

Dos plantaciones de arbustos de hoja de coca fueron aseguradas por equipos de la Policía Militar del Orden Público (PMOP) en el sector Cerro Azul de la Biósfera del Río Plátano, departamento de Colón.

El primer sembradío tenía una extensión de 10 manzanas con 50,000 plantas y el segundo de 10 manzanas con 75,000 arbustos de hoja de coca. Durante fin de semana, equipos de inteligencia de la Policía Militar del Orden Público



FOTO: EL HERALDO

Ambas plantaciones suman 125 mil arbustos de hoja de coca.

(PMOP) y del Ministerio Público (MP) aseguraron las extensas plantaciones que suman más de 125 mil arbustos de hoja de coca, descubiertas en esta zona protegida. En lo que va del año, se ha erradicado más de tres millones de arbustos de hoja de coca en el país ●●

Zona Deportiva



LOS CLUBES MEJOR UBICADOS EN LA TABLA DE POSICIONES DEL TORNEO CLAUSURA, MOTAGUA Y MARATHÓN, LLEVAN LA VENTAJA EN EL REGLAMENTO, SI EMPATAN EN PUNTOS Y GOLES, AVANZAN A LA GRAN FINAL.



DUELO
Esta es la primera vez que se medirán Troglio y Diego en la ronda de las semifinales.

El United fue humillado

El Manchester United, ralentizado desde hace más de un mes, fue goleado 4-0 en su visita al Crystal Palace en la 36ª jornada de la Premier League, lo que complica todavía más sus opciones de clasificación a torneos europeos.

Arriaga, en el 11 ideal de la MLS

Después de anotar el fin de semana con el Minnesota United, el hondureño Kervin Arriaga sobresale en el 11 estelar de la jornada de la MLS. El Misilito se despachó con una bonita anotación de cabeza tras un cobro de tiro de esquina de Rosales.



Los partidos de ida comienzan mañana y todo se define el sábado.

TROGLIO AVASALLA A DIEGO VÁZQUEZ

Torneo Clausura El Olimpia cuenta con 72% de efectividad cuando juega las semifinales mientras que el Motagua un 70% en el historial previo a la gran final

TEGUCIGALPA

Pedro Troglio y Diego Vázquez protagonizarán un nuevo duelo entre sí con la electrizante semifinal entre Olimpia y Motagua. Ambos entrenadores argentinos cuentan con una extensa historia donde el subcampeón del mundo en Italia 90 se lleva la serie.

Troglio le tiene tomada la medida al estratega del Ciclón Azul, el Rulo es garantía para el Olimpia cuando enfrenta a su vecino. De 21 juegos que existen, Pedro se llevó 10 victorias ante los cuatro triunfos que posee la Barbie Vázquez. En el cruce de argentinos empataron siete veces.

Cabe resaltar que Pedro

SEMIFINALES

➤ Torneo Clausura

	VS.		VS.		VS.	
Olimpia		Motagua		Marathón		Génesis
Ida: Mañana (8:06 PM)			Ida: Mañana (6:00 PM)			
Vuelta: Sábado (7:00 PM)			Vuelta: Sábado (3:30 PM)			
* Ambos partidos serán en el Nacional Chelato Uclés.			* Primer partido en Comayagua y la vuelta en el Estadio Yankel Rosenthal.			

Troglio es el entrenador con más coronas, tiene siete títulos de Liga Nacional y uno de Liga Concacaf.

Por su parte, Diego Vázquez posee al frente de Motagua la

cantidad de cinco títulos de Liga, una Supercopa y tres subtítulos de Liga Concacaf.

Más estadísticas

Pedro Troglio dirige su séptima

semifinal, de las seis anteriores las ganó todas y obtuvo los seis títulos. Sus víctimas fueron: Vida (2), Marathón (2), Honduras Progreso (1) y Génesis (1).

Diego Vázquez está en su semifinal número 15. De las 14 anteriores ganó 12 y perdió dos, obtuvo cinco títulos. Sus víctimas fueron: Olimpia (5), Marathón (3), Real España (2), Victoria (1) y Platense (1). Las dos derrotas fueron con: Olimpia (1) y Real España (1).

El Olimpia disputará su semifinal 51, en todas participó porque no se ha perdido ninguna de estas fases desde la instalación de los torneos cortos. De las 50 anteriores, ganó 36 y perdió 14, mientras que en 23

Bellingham se rinde a Ancelotti
El inglés del Real Madrid, Jude Bellingham, alabó a Carlo Ancelotti tras su brillante temporada con los Blancos: "El mérito es para el entrenador por darme esa licencia. Honestamente, todo el mérito es suyo", dijo.



FOTOS: CORTESÍA Y EL HERALDO



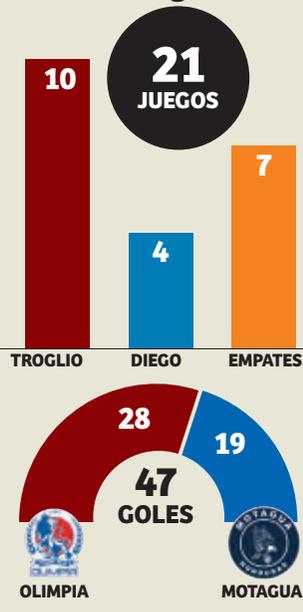
La Tota Medina se medirá al único representante hondureño que sobrevive, Reynaldo Tilguath.

HISTORIA ENTRE DIEGO VÁZQUEZ Y PEDRO TROGLIO

FECHA	CIUDAD	RESULTADO
6 OCTUBRE 2019	COMAYAGUA	MOTAGUA 1 OLIMPIA 2
3 NOVIEMBRE 2019	SAN PEDRO SULA	OLIMPIA 2 MOTAGUA 0
30 NOVIEMBRE 2019	SAN PEDRO SULA	OLIMPIA 2 MOTAGUA 0
2 FEBRERO 2020	SAN PEDRO SULA	OLIMPIA 1 MOTAGUA 2
14 MARZO 2020	COMAYAGUA	MOTAGUA 4 OLIMPIA 1
15 OCTUBRE 2020	TEGUCIGALPA	MOTAGUA 0 OLIMPIA 0
* 2 DICIEMBRE 2020	TEGUCIGALPA	OLIMPIA 2 MOTAGUA 0
1 NOVIEMBRE 2020	TEGUCIGALPA	OLIMPIA 2 MOTAGUA 1
6 ENERO 2021	TEGUCIGALPA	MOTAGUA 1 OLIMPIA 3
10 ENERO 2021	TEGUCIGALPA	OLIMPIA 0 MOTAGUA 0
28 FEBRERO 2021	TEGUCIGALPA	MOTAGUA 1 OLIMPIA 2
24 ABRIL 2021	TEGUCIGALPA	OLIMPIA 0 MOTAGUA 0
16 MAYO 2021	TEGUCIGALPA	MOTAGUA 2 OLIMPIA 1
19 MAYO 2021	TEGUCIGALPA	OLIMPIA 1 MOTAGUA 0
22 AGOSTO 2021	TEGUCIGALPA	MOTAGUA 3 OLIMPIA 2
6 NOVIEMBRE 2021	TEGUCIGALPA	OLIMPIA 0 MOTAGUA 0
12 FEBRERO 2022	SAN PEDRO SULA	OLIMPIA 1 MOTAGUA 1
17 DICIEMBRE 2023	TEGUCIGALPA	MOTAGUA 0 OLIMPIA 0
21 DICIEMBRE 2023	TEGUCIGALPA	OLIMPIA 2 MOTAGUA 1
24 FEBRERO 2024	TEGUCIGALPA	MOTAGUA 0 OLIMPIA 2
21 ABRIL 2024	TEGUCIGALPA	OLIMPIA 2 MOTAGUA 2

* PARTIDO DE LIGA CONCACAF

Resumen general



veces se coronó en la Liga Nacional de Honduras. Su efectividad es de 72%.

Las 36 series ganadas del vigente tricampeón de Honduras han sido contra: Marathón (7), Victoria (7), Real España (6), Motagua (4), Vida (4), Platense (3), Federal (1), Atlético Choloma (1), UPNFM (1), Honduras Progreso (1) y Génesis (1). El León cuando falló en sus 14 veces fueron ante: Motagua (9), Marathón (2), Real España (2) y Honduras Progreso (1).

Motagua llega a su semifinal número 35 de su historia. De las 34 anteriores, ganó 24 y perdió 10, en 13 ocasiones logró el título. En 24 series que avanzó, sus rivales fueron: Olimpia (9), Marathón (4), Platense (3), Vic-

toria (3), Real España (2), Vida (1), Broncos (1) e Hispano (1). Mientras que las 10 series perdidas ante: Olimpia (4), Real España (3), Marathón (2) y Victoria (1). Su efectividad es de 70%. Esta serie comienza mañana desde las 8:06 PM y finaliza el sábado (7:00 PM).

El otro cruce

Marathón y Génesis FC es el otro enfrentamiento. La serie inicia mañana desde las 6:00 PM y concluye el sábado (3:30 PM). El Monstruo Verde disputa su semifinal 30. Y de las 29 anteriores, ganó 15 y perdió 14 (13 veces fue campeón). Mientras que las 15 ganadas ante Real España (5), Motagua (2), Olimpia (2), Platense (2), Vic-

toria (2), Universidad (1) y Real Sociedad (1). Mientras que de las 14 perdidas contra: Olimpia (5), Real España (4), Motagua (4) y Platense (1). Cuentan con 52% de efectividad.

Su entrenador Hernán la Tota Medina dirigirá su tercera semifinal desde su llegada a Honduras. Las 2 anteriores las ganó a Olimpia y Victoria, y obtuvo un título.

Génesis va a su segunda semifinal y en la anterior cayó ante Olimpia, siempre de la mano del entrenador Reynaldo Tilguath ●●

Franklin Martínez
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Mbappé es llamado a liderar al PSG para buscar la remontada

FOTO: AFP



Kylian Mbappé se ha llevado todos los reflectores para el duelo de hoy donde el PSG buscará remontar frente al Borussia Dortmund.

PARÍS, FRANCIA

Ganar al Borussia Dortmund y por más de un gol de diferencia. La misión admite pocos matices para un París Saint-Germain que confía en su delantero estrella Kylian Mbappé en su sueño de regresar a la final de la Champions y mantener así intactas las aspiraciones de lograr el triplete.

Pero después de haber perdido 1-0 en el Westfalenstadion de Dortmund, dos palabras, "remontada" y "fracaso" sobrevuelan de nuevo el Parque de los Príncipes antes de la cita crucial de hoy.

Al igual que en la eliminatoria de cuartos ante el Barcelona, los hombres de Luis Enrique deberán remontar un resultado adverso, aunque en esta ocasión contarán con el apoyo de su público para tratar de regresar por segunda vez en su historia a la final de la competición europea más prestigiosa, que el PSG nunca ha ganado.

Si hay jugador que se será escrutado por millones de ojos en ese partido será Kylian Mbappé, en su último partido de Champions en el Parque de los Príncipes con el PSG.

El delantero francés habría anunciado al conjunto parisino su decisión de abandonar la capital francesa al término de su contrato el próximo verano

SEMIFINAL DE VUELTA

Pitará: Daniele Orsato (Italia)



París Saint-Germain Borussia Dortmund

Hoy: 1:00 PM

Ciudad: París, Francia

Transmite: ESPN y Star+

(boreal), toda vez que los rumores señalan al Real Madrid como su próximo destino, y precisamente el club merengue se jugará el miércoles el otro puesto en la final de Wembley ante el Bayern Múnich.

Pero Mbappé quiere postergar un poco más su despedida y llevar al equipo a la que sería la segunda final de Champions de su historia, luego de la pérdida en 2020 en un partido a puerta cerrada ante el Bayern en Lisboa en plena pandemia.

Ese escenario ante 90,000 almas en el templo londinense en una eventual revancha ante el gigante bávaro o ante el Real Madrid supondría un colofón más adecuado para los siete años de Mbappé en París, y más aún en caso de otorgar al fútbol francés su segunda Champions después de la conquistada por el Olympique de Marsella en 1993 ●●



CONVOCATORIA DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Demanda para la ejecución directa y exclusiva contra un bien mueble dado en prenda, que se registra bajo el número 0801-2021-07040- CPEP, promovida por el Abogado JOSE ANTONIO MARTINEZ LAINEZ, en su condición de Representante Procesal del BANCO DE OCCIDENTE S.A., contra la señora MICHELL ALEJANDRA BAUTISTA FONSECA, se ha señalado Convocatoria de Subasta para el día JUEVES SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM), en el local que ocupa este Tribunal.- Con el fin de rematar en pública subasta el bien mueble a nombre de la señora MICHELL ALEJANDRA BAUTISTA FONSECA, que a continuación se describe: MARCA: KIA; MODELO:PICANTO AT; TIPO:TURISMO; AÑO:2019; COLOR:BLANCO; MOTOR:G4LAJP012372; CHASIS: KNAB2512BKT236892, Encontrándose inscrito el bien mueble que sirve de garantía para el pago de la obligación, bajo número 2019021100990792 del Registro de Garantías Mobiliarias de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa.- Todo en virtud de la Demanda para la ejecución directa y exclusiva contra un bien mueble dado en prenda, que se registra bajo el número 0801-2021-07040-CPEP, promovida por el Abogado JOSE ANTONIO MARTINEZ LAINEZ, en su condición de Representante Procesal del BANCO DE OCCIDENTE S.A., contra la señora MICHELL ALEJANDRA BAUTISTA FONSECA, para que en el acto pague la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON VEINTISIETE CENTAVOS (L'S.293,259.27) más intereses y costas.- Dicho mueble fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (LPS.344,399.92) Se hace la advertencia que no se aceptaran posturas menores al precio que está establecido para participar en dicha subasta que equivale a la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (LPS.258,299.94) que corresponde al setenta y cinco por ciento (75 %) del valor del valuó del bien mueble- Se tendrá que consignar en el Tribunal el total del valor de tasación del bien mueble.- El presente subasta se llevara a cabo bajo la dirección del Juez del Despacho Abog. LEANDRO N. MATUTE VALLADARES.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de marzo 2024

ELISA BANEGAS
SECRETARIA ADJUNTA



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Aviso de Licitación Pública
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDE)
República de Honduras

LPN-SDE-001-2024 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMATICAS OFFICE 365 E3"

1. La Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SDE-001-2024, para que presenten ofertas selladas y foliadas para la adquisición de Licencias Informáticas Office 365 E3, con el detalle siguiente:

Lote 1	Licencia Informáticas Office 365 E3	Cantidades: 240
--------	-------------------------------------	-----------------

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene del presupuesto del Tesoro Nacional asignado a la Secretaría de Desarrollo Económico.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024, y demás aplicables.
4. Los interesados podrán adquirir los Pliegos de Condiciones (PC) de la presente licitación de manera gratuita mediante solicitud dirigida a Abog. Mary Delmi Hernández Sánchez, Gerente Administrativa; con número de teléfono: 2242-8353/2242-8362, en la siguiente dirección: Centro Cívico Gubernamental, Torre 1 nivel 9, Gerencia Administrativa de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.; de tal manera los documentos de Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HonduCompras", (www.honducopras.gov.hn)

Las ofertas deberán presentarse en las Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico, a más tardar el miércoles 29 de mayo del 2024 hasta las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. El Acto de apertura se realizará en la sala de usos múltiples frente al lobby del nivel 8, Centro Cívico Gubernamental, Torre 1 nivel 8, oficinas de la SDE el miércoles 29 de mayo del 2024 a las 10:15 a.m. las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada; Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, establecida en los Documentos de Licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 17 de abril de 2024

ABG. FREDIS ALONSO CERRATO V
Secretario de Estado en los Despachos Desarrollo Económico

AVISO

EXP. 0801-2023-01748 JUEZ 9

La secretaria adjunta **ILDA XIOMARA ZUNIGA** del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morzón, al Público en General, HACE SABER: Que en la Demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO** por la vía del proceso no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por el señor **CRISTI NATAN MARTINEZ RAMOS**, contra la señora **KERRY MELISSA GARLAND**, se procede por medio de comunicación edictal emplazar a la señora **KERRY MELISSA GARLAND**, para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la demanda de Divorcio Contencioso por la vía del proceso abreviado no dispositivo, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará **REBELDE**.- Asimismo a costa de la peticionaria **PUBLIQUESE** dicha comunicación en un diario impreso de mayor circulación en el Departamento donde reside a quien se debe notificar y en una radiodifusora de mayor audiencia en el Departamento, en ambos casos de cobertura nacional por **TRES (3) VECES**, con intervalo de **DIEZ (10) DÍAS** hábiles con **tipo letra A tamaño 10**.-

Tegucigalpa, M. D. C, ocho de abril del año dos mil veinticuatro.

ILDA XIOMARA ZUNIGA
SECRETARIA ADJUNTA

DECLARACIÓN JURADA

Yo, PETER ALAN HEARNE, mayor de edad, casado, pastor evangélico, estadounidense, con domicilio en esta ciudad de Comayagua, con Carnet de Extranjero Residente número 01-0602- 2006-01081 actuando en mi condición de Presidente y Representante Legal del MINISTERIO APOSTOLICO Y PROFETICO LINAJE ESCOGIDO, con Personalidad Jurídica en Honduras, tal como consta en la Resolución No.1047-2008 de la Secretaría de Gobernación y Justicia emitida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, cuya certificación fue dada en el mismo lugar a los un (1) del mes de septiembre del año dos mil ocho (2008), registrada en la DIRECCION DE REGULACION, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ASOCIACIONES CIVILES (DIRRSAC), bajo el número de registro 2008000260, con Expediente de la Secretaria General numero PJ-05022008-214, constando mi representación legal en la emisión de constancias emitida por la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, con fecha primero (1) del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024), por el presente acto en mi condición indicada; por este medio DECLARO BAJO JURAMENTO que me encuentro en el pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles y por este motivo declaro lo siguiente: Que mi representada se constituyó como MINISTERIO APOSTOLICO Y PROFETICO LINAJE ESCOGIDO, en personería jurídica según certificación emitida por Secretaria de Gobernación y Justicia en fecha primero (1) del mes de septiembre del año dos mil ocho (2008), quien tiene como fin principal propagar y fomentar el evangelio de Jesucristo, inscrito con el número CERO TREINTA (030) TOMO CINCUENTA Y CINCO (55) del Registro de Sentencia dependencia del Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil de ésta ciudad de Comayagua. Además, declaro que no se han realizado actos posteriores a la inscripción del asiento, liberando al Registro de la Propiedad ahora Instituto de la Propiedad, de toda responsabilidad sobre actos pasados, presentes y futuros; sobre ese asiento que se va reinscribir por carecer de hojas de notas marginales. Para efectos de cualquier interesado, suscribo la presente DECLARACIÓN JURADA, en la ciudad de Comayagua, a los nueve (9) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

PETER ALAN HEARNE

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

Expediente: 0301-2023-0013

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General, y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, presentada por el señor OSCAR ORLANDO MEDINA CACERES, mayor de edad, Hondureño, con identidad número 0319-1968-00218, con domicilio en la Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua, contra la señora SULMAT ALISETH AMADOR CRUZ, mayor de edad, casada, Hondureña, con tarjeta de identidad 0319-1973-00104 con domicilio desconocido.- Se ha dictado providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.- Veintitrés de Agosto del Dos Mil Veintitrés.- Y EL JUZGADO RESUELVE:....en vista que se desconoce el paradero de la señora SULMAT ALISETH AMADOR CRUZ en virtud que se desconoce el domicilio.- Publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura Nacional por (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles.- Artículos 146, del Código Procesal Civil.- CUMPLASE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ.- JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA 13

Y, para los fines legales pertinentes se extiende la presente Publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los cinco días del mes de Marzo del Dos Mil Veinticuatro

ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA



PRIMER AVISO DE CITACIÓN

El Infrascrito Director General de Regularización Predial del Instituto de la Propiedad de la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, en atención al auto de fecha tres (03) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), emitido por esta Dirección del expediente administrativo registrado bajo el número **TGU2018-653**, que contiene las diligencias relacionadas con la Solicitud de Regularización a través del Proceso de Regularización de inmueble por Necesidad Publica a favor del Asentamiento Humano de la **COLONIA CIUDAD LOMAS DEL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**, por este medio; CITA: **LOS SEÑORES JOSUÉ ÁNGEL GODOY, LEONEL ENRIQUE PAVÓN BANEGAS, MARÍA ASCENSIÓN MENDOZA, DUNIA ESCOBAR CHAVARRIA, CARLOS FERNANDO ANDINO HERNÁNDEZ, JOSÉ RAFAEL ANDINO HERNÁNDEZ Y FOSOVI**, a los Representantes del Asentamiento Humano y cualquier otra persona o sus representantes legales que tengan pretensiones sobre el mencionado que ocupa la **COLONIA CIUDAD LOMAS DEL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**; para que se presenten a **LAS INSTALACIONES DEL COMITÉ PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO) A LAS 10:00 A:M DE LA MAÑANA, DEL DIA LUNES VEINTISIETE (27) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).** - A la audiencia de conciliación a efecto de que expongan lo que estimen conveniente y concilien sus diferencias en relación a la pretensión de Regularización de la mencionada colonia, asimismo se les notifica que deben de llevar acreditada su representación legal y la documentación que ostentan sobre la titularidad de dichos predios, las partes que comparezcan deben tener las facultades suficientes para llegar a una conciliación en el caso de las FOSOVI y otras Instituciones que puedan comparecer como parte interesada deberán acreditar su representación según sea el caso. Este aviso se hace con más de 10 días antes de la fecha en que esté fijada la audiencia- SE LES ADVIERTE A LAS PARTES QUE, DE NO CONCURRIR A LA AUDIENCIA, SE DECLARARÁ FRACASADA LA MISMA, TENIENDO LOS EFECTOS DEL ARTICULO 79 DE LA LEY DE PROPIEDAD.

TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, SIETE (07) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024). -

RUSSLAN YUPANKY ESPINAL SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL

PRODUCE:
ASSIRAL
REPRESENTACIONES & PRODUCCIONES
INTERNACIONALES



REAL
INTERCONTINENTAL[®]
TEGUCIGALPA

presenta:
Noches de Nostalgia

CAMILO SESTO

EN LA VOZ DE ROBERTH ORDÓÑEZ

Cena Show, Salón Real,
10 y 11 de Mayo, 8 pm

Información:

 9771-7519

BOLETOS A LA
VENTA EN:

STK
Smart Ticket

L2,500

EL VALOR DEL BOLETO INCLUYE IVA Y CENA TRES TIEMPOS POR PERSONA

Patrocina:



El Heraldo

